

CUMPLE LEY TUPAMARA

**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

**RECALDE,
CALLA**



Proxeneta: es su oficio

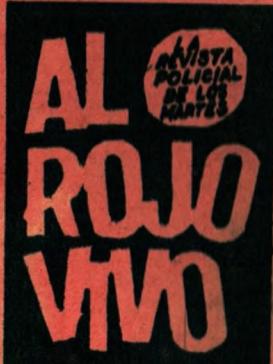
Un desgraciada oficio el de esta señora Josefina Petrillo de Sinitro. Hace cuatro años fue detenida en su apartamento de la calle San Martín y se la procesó por "proxenetismo". Ahora, después de más de dos años en la cárcel, en el mismo lugar se la vuelve a sorprender en lo mismo...

Esta vez "in fraganti". Había dos parejas en su apartamento. Se dedica a buscar mujeres jóvenes, hermosas y con "necesidad de dinero". Las convence que hay una manera fácil de hacer dinero... Y ella misma les consigue los clientes; les presta el apartamento. Y luego le cobra a sus pupilas, una comisión. Hace mucho daño cuando seduce, para la desdichada tarea, a jovencitas; cuando aprovecha la debilidad de desesperadas... Pero hay muchas (y muchos), ejerciendo el proxenetismo. Es un problema propio del clima moral que vivimos.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

Año V

Nº 189

MARTES 27 DE MAYO DE 1969

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapieira

DIAGRAMACION: Horacio Márquez
Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y Carlos
M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Dominguez y
Esport.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1425
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4.
Esc. 18.

IMPRESION: Empresa EL DIA S. A.

Administrador:

ARTELIO MALLADA

RESUMEN

- ◆ Al tiempo que cae preso otro de sus jefes, los tupamaros consuman nuevo golpe espectacular. Pierden a Recalde pero se llevan una fortuna en armas.
- ◆ El Ing. Guillermo Rondini nos habla del nuevo sistema de límites a aplicarse en cursos de agua.
- ◆ Un ejemplar joven de Las Piedras ha sido víctima de un atentado de salvajismo inaudito. Los autores del mismo continúan impunes.
- ◆ Aleccionadora actitud de un funcionario de la Universidad. Rechaza un tentador soborno con ejemplarizante altivez.
- ◆ El fracaso de los albañiles que quisieron convertirse en hampones de la noche a la mañana.
- ◆ Ramón Panedas: un músico de inspiración y talento nos habla de su acuciosa inquietud artística.



Otro éxodo del pueblo oriental pero trágico

El llamado "éxodo del pueblo Oriental" constituye un episodio de epopeya que tiene, por su grandeza y sacrificio, una altura difícilmente alcanzada en la historia de otros pueblos. Para no entregar sus bienes al invasor, para no servirlo ni siquiera con la muda presencia, los hombres con sus mujeres y sus hijos, cargan en las carretas lo que pueden y el resto lo incendian... Y se alejan, en pos del caudillo, dejando atrás — y no saben si para siempre —, el solar en que nacieron, la tierra que los sustentaba. Y no los alentaba, por cierto, la ilusión de "la tierra prometida". Dejaban la propia, la ya regada con sudor y sangre, para ir a otra inhóspita y ajena... Volvieron, ya se sabe, para conquistarla para siempre.

Ese es el gran acontecer de la patria vieja; ejemplo que guía, ilumina y alecciona.

Ahora, — un poco menos de dos siglos después —, el éxodo se repite. Pero es un éxodo sin clarín, sin gloria, sin caudillo. Un éxodo que se oculta por "los caudillos" de hoy...

También el pueblo se va. Se van no los viejos; se van los jóvenes. Y no se van a lomo de potro, con sus guitarras y sus cantos... Se van trepando en aviones para Estados Unidos y el Canadá; se

van, en ferrocarril y en ómnibus, para el Brasil; se van en las terceras de los barcos que hacen la travesía con Buenos Aires.

Se van con amargura y resentimiento para con el solar patrio. Se van a buscar, fuera, el trabajo, el pan, que su patria les niega... Se van ingenieros, arquitectos, médicos, artistas, obreros. En las embajadas extranjeras hacen "cola" para obtener los pasaportes; en los países extranjeros hacen "colas" también, para obtener la radicación... Se va lo mejor; los que quieren luchar; los que ya tienen un bagaje de conocimientos que acá no pueden emplear y los que tienen, si no formación técnica, brazos fuertes y ánimo para el trabajo. En el extranjero los reciben con los brazos abiertos. Saben que son guapos, honrados y capaces... Una ciega oligarquía que manda hoy, aquí, los deja ir. Son los invasores, peores que los "godos"... Porque si en esa oligarquía hay influencia extraña, las cabezas conocidas son de individuos aquí nacidos y que suelen alardear de "su patriotismo".

Hay que detener este éxodo tan trágico como aquel fue grandioso, destruyendo a los que lo hacen posible. Destruyéndolos, como lo hubiera hecho Artigas.

A. GARCIA PINTOS



¡Que el colega siga adelante!

Un grupo de sus compañeros de la Redacción de *EL DÍA* acaba de homenajear a un periodista: Dorbal Paolillo. Con gusto nos adherimos a esa demostración... En uno de sus primeros números —hábil pronto tres años— *AL ROJO VIVO* inició una campaña para erradicar a un grupo de individuos que, encaramados en la dirección de CONAPROLE, estafaban al pueblo y a la inmensa mayoría de los productores, medianos y pequeños, impidiendo el desarrollo de una gran industria y encareciendo, en su propio provecho, un alimento vital para el pueblo.

En esa lucha no estuvimos solos y, con justicia, podemos decir que D. Paolillo, desde el diario en que

escribe, fue el ariste mayor... Sus argumentos fueron apoyados en pruebas y en documentos; su predica fue constante, valiente. La continuó, mientras pudo, en todas las tribunas a su alcance, incluso en televisión y, en verdad, él fue quien creó el clima que permitió, al fin, investigar e intervenir a Conaprole. Nos alegra intimamente el triunfo de un periodista honrado y pobre... Y deseamos que pueda, ahora, desarrollar otras campañas contra la oligarquía encaramada en el latifundio, en la Banca, en los monopolios y los trusts, pues sabemos, positivamente, que tiene contra ella tantos o más argumentos convincentes como los que exhibió para destruir a los vampiros de Conaprole.



Violeta Setelich, la maestra. Por su edad ha sido descariada.



Edith Moraes, esposa de Rodriguez Recalde capturado el jueves. Podría ser.

OPERACION CX 8 SARANDI



De izq. a derecha: Alicia Renée Rey. "Carmela", experta tiradora, no se descaría. América García. "Mariela", de las más jóvenes. La agraciada y arrojada María Carreiro, también joven, está como posible. No así Teresa Labrocca, que intervino en el asalto a Carrasco pues es mayor que los que "formaron" CX 8.

* Como dijimos en nuestro número anterior, en la espectacular intervención de los "tupamaros" a la Radio Sarandí, intervinieron dos mujeres.

* El grupo que llegó a la planta emisora de Simón Martínez, un poco después de las 22 horas, estuvo inicialmente integrado por cuatro hombres y una mujer.

* Ellos fueron los que llamaron al sereno, el húngaro Esteban Murín, de 50 años y le pidieron que les permitiese entrar y llamar por teléfono, solicitando auxilio para el auto, que se les había roto...

* Accedió el sereno; entraron, lo rodearon, lo immobilizaron sin emplear armas, sólo de palabra...

* E, inmediatamente, aparecieron unos catorce o quince hombres más, con otra mujer...

* La que entró primero era morocha; la que venía en el segundo grupo era rubia...

* Las dos mujeres, con dos hombres, — mientras Murín permanecía rodeado en el jardín —, fueron a la casa en que habitan el sereno con su esposa y la llamaron...

* Cuando abrió, entraron; estaba la señora y su mamá, mujer ya de edad. Tras tranquilizarla, le solicitaron que "ambas se mantuviesen quietas; que nada les pasaría".

* Una de las "tupamaras" fue a la cocina, llenó un vaso con agua y se lo llevó al sereno al que, la lógica ansiedad de la situación, le había secado la boca...

* Consumada la operación de ocho minutos (establecer un grabador en la línea, ahogando la voz de Carlitos Solé que relataba el match Nacional - Estudiantes), colocar un cajón, con una bomba de juguete y un cartel en la puerta, todos se fueron...

IDENTIFICADA UNA...

* Treinta y dos minutos después la policía pudo poner fin a la trasmisión al ordenar el Jefe Zina Fernández que se hiciera tierra, conectando una barreta a la antena...

* Luego empezó el trabajo "de investigación". Estaban, allí, dos de los jefes de la lucha "anti-tupamara". Son el Inspector Piriz Castagnet y el Comisario Alejandro Otero...

* Llevaban fotos de todos los "tupamaros" conocidos por ellos y aún prófugos...

* Entre esas fotos había siete, por lo menos, de mujeres...

* Los únicos testigos, como se comprenderá, eran el sereno Murín, su esposa y la madre de aquél...

* Había un indicio: una de las tupamaras era morocha, la otra rubia...

* Y ambas muy jóvenes según la impresión de aquéllos. Había que descartar por tanto, a Violeta Setelich, maestra, de más de treinta años (fue la que había dado su apartamento para refugio de Marenales).

* Presumiblemente habría que descartar a Teresa Labrocca, de entre 28 y 30 años (fue la que intervino en el asalto al Casino Carrasco; el atraco se preparó en su apartamento de la calle Bompland).

* Quedan la esposa de Rodriguez Recalde ("Teresa"), de unos 25 años, pero porte juvenil...

* La joven Carreño, de unos 23 años, pero que representa menos...



UNA "TUPAMARA" IDENTIFICADA

Nelly Jorge Pancera, estudiante, decidida y juvenil pudo ser de la partida.



PERO, ¿CUAL DE ELLAS?

* Puede ser la hermana melliza de la secretaria de la "Financiera Monty" y, presumiblemente, dio los datos que favorecieron aquél sensacional golpe, Lucía Topolanski.

* Puede ser cualquiera de ellas... De cualquier manera, todas ellas son prófugas, buscadas por

aquellos casos y se supone que siguen en la actividad. Esta nueva intervención no les agrega responsabilidad a la que ya tienen.

* Pero puede ser alguna otra joven "tupamara", cuyo nombre y fotos tiene la policía, pero que no han trascendido a la prensa...

uruguay



EL JUEVES, A LAS 0.50, DAN UN GRAN GOLPE LOS "TUPAMAROS"; DIRIGIDOS POR UNA MUJER SE LLEVAN UN ARSENAL DE PLENO 18

- Faltaban diez minutos para la una de la mañana...
- Hacía frío; terminaba de perder Nacional y el centro estaba desierto...
- Un auto gris, lujoso, marca "Alfa Romeo" (posiblemente), dio dos vueltas a la manzana sobre 18 y Río Branco...
- La segunda vez se detuvo, sobre Río Branco, apenas unos metros más allá de la entrada de la galería...
- Ramón Ottonello (casado, de 59 años), el sereno, estaba en el ángulo en que se juntan los corredores que dan frente a Río Branco y 18...
- Pero no vio entrar a tres hombres y una mujer que bajaron del auto porque la entrada a la galería tiene dos niveles y el que lleva al entrepiso escapa a su visual...
- El detalle había sido estudiado sagazmente por los "tupamaros"...
- Porque eran tupamaros los que entraron...
- Y cuando llegaron al entrepiso, oyó una voz que le decía: "Quédese quieto y no se asuste".
- Miró y vio que una muchacha joven, de unos 25 años, lo apuntaba con un revólver...
- Y tres jóvenes, con ropas de sport, bajaban por la escalera interior hacia él...

LA ARMERIA "URUGUAY"

- En el local 9 de la galería está la armería "Uruguay", del Sr. Carlos Seuane, que es hijo del dueño de la vieja armería "Del Cazador" que los tupamaros, justamente, asaltaron hace dos años.
- Los hombres y la muchacha rodearon al sereno; la chica, también de sport, le puso el cañón junto al cuerpo y le dijo, firmemente, ponga las manos

- atrás...
- Obedeció; uno de los jóvenes se las maniató con una cadena de alambre.
- En seguida, uno de ellos, lo llevó a la escalera que conduce al subsuelo, le hizo bajar tres peldaños y lo obligó a sentarse: quedó, así, fuera de la vista de los transeúntes.
- Se quedó vigilando; los otros dos y la muchacha, fueron a la armería.
- Llevaban una piedra, de dos kilos de peso, envuelta en una frazada...

TODO COMBINADO

- Se acercaron al cristal; en ese momento, todo combinado, el que estaba en el volante del auto, comenzó a acelerar con el escape abierto...
- Hubo un gran ruido... y nadie, en la calle, pudo oír como caía roto el cristal golpeado con la piedra acolchonada...
- De inmediato por el gran agujero, penetraron y se apoderaron de tres rifles, cuatro escopetas y varios revólveres y pistolas...
- Además cien cartuchos, varios termómetros: todo avalado en un millón de pesos...
- Dejaron, como expertos en armas, varias escopetas de aire comprimido que no les sirve para nada...

DEJAN "LA MARCA"

- Antes de irse, con un diamante y un lápiz de rouge, manejado por la joven, dibujaron en el cristal y sobre un espejo, la estrella de los tupamaros con la T en el centro...
- Toda la operación no les demandó más que cinco o seis minutos. Ramón Ottonello, el sereno, tardó



Dos vistas de la importante armería saqueada en otro golpe de cinematográfica audacia, por una célula de los tupamaros. En la otra foto, aparece Alicia Rey, la cual, empuñando una automática de grueso calibre, actuó como cabecilla de los asaltantes.

EL SAQUEO DE LA ARMERIA

casi media hora en poder librarse de las manecillas... Entre tanto, dio varias voces y nadie lo oyó.
• Cuando pudo liberarse, llamó a la policía.
• Pero no había ningún rastro; sólo después se localizó a un par de muchachos, que estaban en un bar, que habían visto pasar al auto gris ocupado "por cuatro o cinco personas".

IDENTIFICAN A "MARIELA", CAPITANA

• Al trabajar la división técnica localizó, en el cristal, una huella dactilar. Se comparó y se encontró

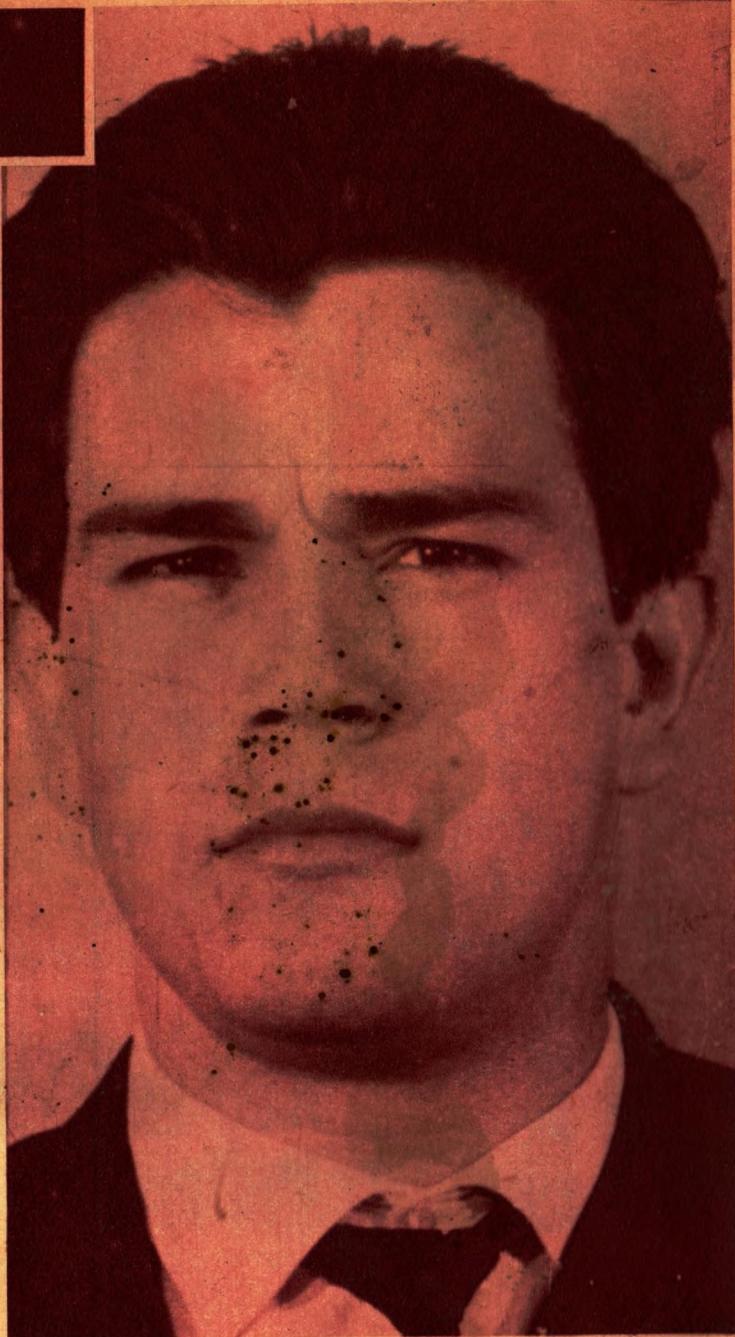
que pertenece a Alicia R. Rey, conocida por "Mariela"...

• Tiene 25 años; hace dos años que está prófuga. Estudiante de Derecho, era la que, en uno de los centros de instrucción de "tupamaros", enseñaba práctica de tiro.

• Según la policía es "una pieza muy valiosa"; tiene una larga experiencia por su vida en la clandestinidad y gran arrojo. Casi seguramente es ahora líder de un "comando", seguramente el que dio el golpe en la armería.

ANTES

Ex bancario, con su esposa Edith Moraes, es uno de los fundadores del M.L.N.; hace tres años se le buscaba. Está considerado como un "cabecilla". Inútil fue la presión policial.



RODRIGUEZ

• Casi a la hora en que, en el Centro, un grupo tupamaro comandado por una mujer saqueaba la armería "Uruguay", en otro lugar de la ciudad caía preso un cabecilla...

• Revés y fortuna para el M. L. N. en una misma noche...

• El que era detenido es Heraclio Jesús Rodríguez Recalde, buscado desde hace tres años.

• Su detención fue puramente casual y se dieron tales circunstancias que no pudo ofrecer resistencia aunque al parecer —según la policía— lo intentó.

LA DETENCION

• La policía, debido a las continuas "rapiñas", ha empezado a hacer "razzias".

• Se ha elegido un barrio por noche; se requisan documentos y armas a la gente en la calle, en los cafés y en los propios vehículos en que viajan...

• El miércoles se eligió la zona de Buceo y Malvin. Era la 1 y 15 cuando pasó un taxi por Avda. Italia, hacia afuera.

• Llevaba un solo pasajero: tres policías, dirigidos

por un oficial, pertenecientes a Seguridad, le cerraron el paso.

• Paró el chófer; abrieron las dos portezuelas de atrás y pidieron al pasajero que se identificase.

• Este, un nombre joven —unos 27 años—, muy tranquilo, exhibió un carnet de "Sanidad Policial" extendido a nombre de Jesús Rodríguez...

• Todo parecía estar en orden. Pero, entonces, le dijeron que lo iban "a cachear de armas".

• El pasajero, repentinamente, cambió; echó mano a la cintura. Pero su posición, al ir sentado, era incómoda; no tuvo tiempo. Los policías lo inmovilizaron. Llevaba, en la cintura, una poderosa pistola "Lugger" de calibre 7,65.

ES RODRIGUEZ RECALDE: QUIEN ES

• Lo trasladan a la Comisaría. Lo indagan. Y serenamente dice: Mi nombre completo es Heraclio Jesús Rodríguez Recalde.

• Así se revela a la policía que es uno de los hombres buscados desde hace tres años.



AHORA

Tenía un
carnet de
Sanidad
Policial;
una pistola
“Lugger”
motivó su
detención

Cierra
la boca

RECALDE

- Ex-bancario, de "La Caja Obrera", Rodríguez Recalde es uno de los fundadores del M. L. N. junto con Raúl Sendic, Marenales, el Ing. Liuveras Manera, Gabino Falero y Bassini.
- Su vinculación con el grupo se descubrió al aparecer su nombre en una libreta, durante uno de los primeros allanamientos inmediatos a la muerte de Flores, en el centro "Pinella".
- Pero cuando lo fueron a buscar había desaparecido junto con su joven esposa, Edith Moraes.

SU ULTIMA ACCION

- Hace cinco meses, en la calle Caramuru, una pareja alquiló un chalet en \$ 24.000 mensuales.
- Eran Rodríguez y Edith. Pasaban por un matrimonio que veraneaba y tenía muchos amigos que los visitaban, entre ellos, mujeres.
- La casa era sede de una "célula". Allí fue secuestrado, dos días y una noche, Refrechini.
- Refrechini, que vive en el Cerro, recibió en custodia dos metralletas PAM. Las trajeron de Buenos Aires, los tupamaros. Refrechini nunca sospechó que

fueran armas (según dijo), lo que contenía aquel paquete...

• Cuando la policía allanó su casa (hubo un dato), desapareció.

• Dos días después se presentó voluntariamente a la policía: dijo que los tupamaros lo habían secuestrado en una casa de la calle Caramuru.

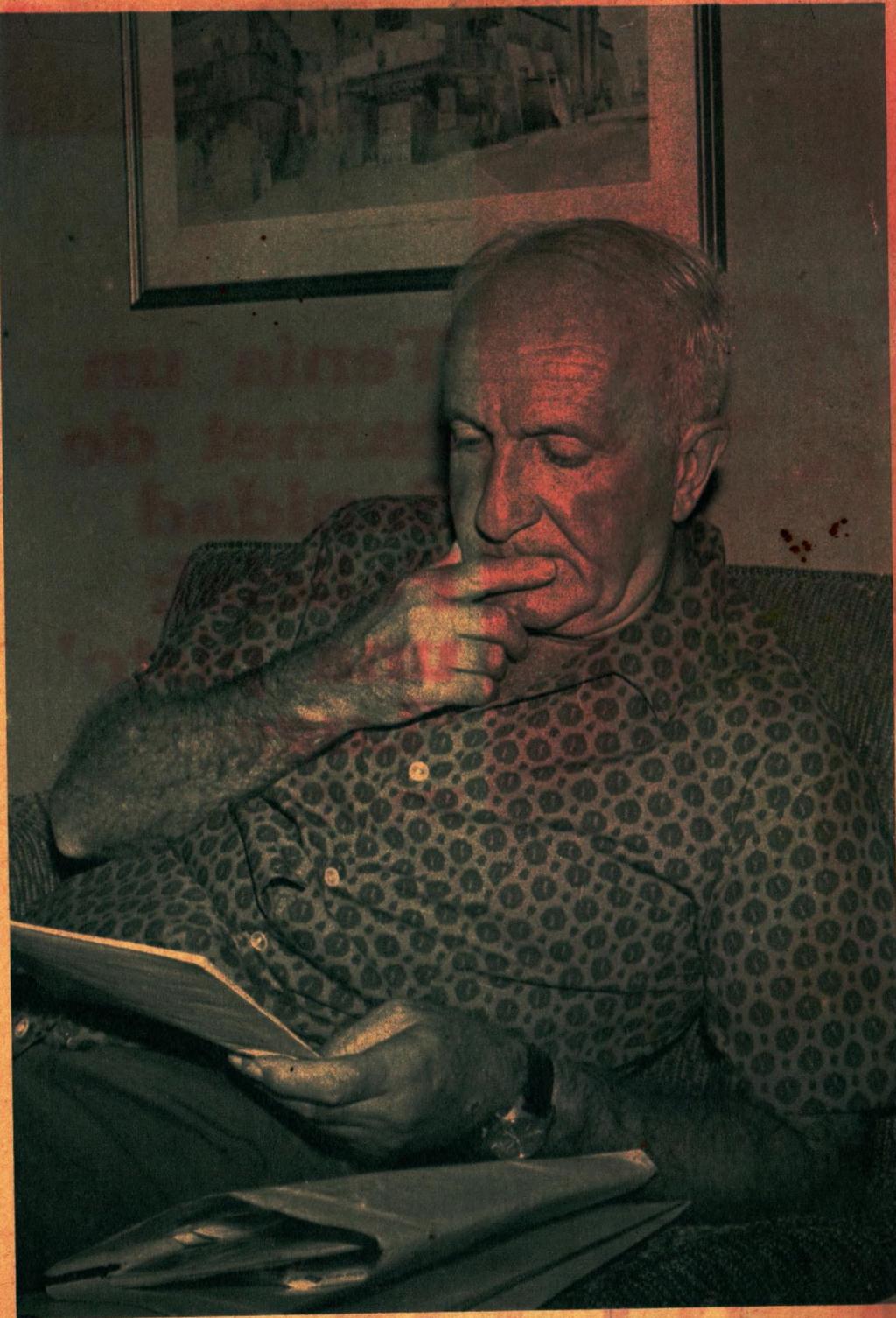
• La policía fue así: ya no había nadie. Pero se encontraron más de veinte armas largas, 40 kilos de gelinita y gran material escrito.

• Después se supo por los vecinos, que el día anterior, llegaron dos camionetas, cargaron con muchas cosas que había en la casa y la pareja que la habitaba había desaparecido.

• Fueron identificados como Rodríguez Recalde y Edith.

• La policía (Otero, Fontana, Piriz Castagnet), lo interrogaron quince horas consecutivas.

• Pero no ha dicho de dónde venía ni a dónde iba; tampoco quiénes integraban su célula. Sólo admitió haber vivido en la calle Caramuru.



El Ingeniero
Guillermo Rondini
nos ofrece sus
conocimientos
sobre los
límites del
Uruguay que
hay que
recomendar

"AL ROJO VIVO", frente a lo que ha significado la reciente visita al Brasil del Presidente Pacheco Areco, y el acuerdo con relación a límites, considera de gran importancia este punto, en mérito al problema existente con respecto a la posesión de las islas Martín García y Timoteo Domínguez.

A esos efectos hemos buscado nuevamente la valiosa opinión del Ingeniero Guillermo Rondini, Ing. Director de Hidrografía del M. de Obras Públicas. Debemos recordar que en oportunidad de hacer crisis el problema de la isla Timoteo Domínguez por la ocupación militar ordenada por el gobierno argentino, fue al Ing. Rondini a quien recurrimos para recabar informaciones de fuente fidedigna sobre los acontecimientos que culminaron con esa ocupación. El mismo Ing. Rondini a quien se encomendó por el Ministerio de Obras Públicas la colocación

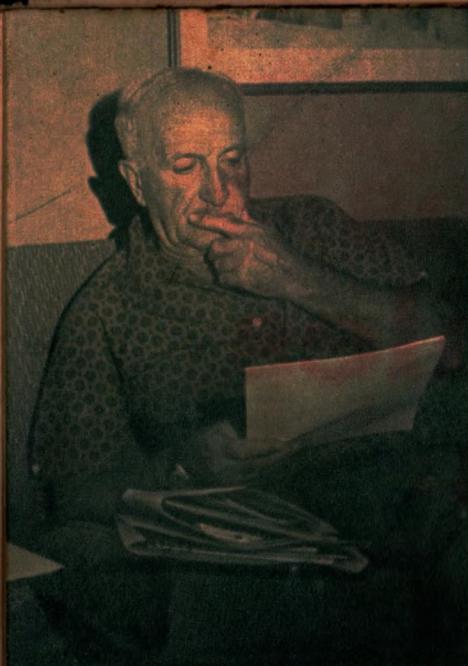
LOS ARGENTINOS TIENEN RAZON AL QUERER LAS MALVINAS... Y NOSOTROS MARTIN GARCIA

de pantallas como acto de ejercicio de la soberanía nacional sobre la citada isla.

El Ing. Rondini nos recibió en su domicilio y nosotros le planteamos un tema que consideramos clave: el acuerdo a que llegaron los dos Presidentes de Uruguay y Brasil en la reciente visita del señor Pacheco Areco al Mariscal Costa E. Silva,

sobre límites internacionales entre los dos países en que se estableció la LINEA MEDIA de los cursos de agua, como línea divisoria de los países.

Ante la pregunta concreta al Ingeniero Rondini, nos respondió que le toman de sorpresa para poder expresarnos una opinión bien ma-



SI APLICAMOS EL CRITERIO QUE ACEPTO BRASIL, SON NUESTRAS MARTIN GARCIA Y TIMÓTEO DOMINGUEZ

durada sobre el tema, pero de cualquier manera el acuerdo no hace otra cosa que ratificar el fundamento de la actual línea divisoria cuando ella la constituyen cursos de agua. En efecto, la divisoria en la Laguna Merín y del Río Yaguarón están constituidas por la línea media. La confirmación de esa norma en el reciente acuerdo de los dos Presidentes, sienta antecedente a considerar para la dilucidación del problema de las islas Timoteo Dominguez y Martín García, que seguramente va a tener que ser tenido en cuenta en el estudio de la solución definitiva.

Sobre este particular le preguntamos al Ing. Rondini qué significación podrá tener esta ratificación de acuerdos con Brasil, en la discusión con el gobierno argentino, con respecto a la soberanía de las islas citadas.

Nos responde que el reciente acuerdo confirma la tesis de la Cancillería uruguaya sustentada en ese largo pleito y que necesariamente va a gravitar (el acuerdo de los Presidentes) en la solución final que se adopte, puesto que el criterio de la línea media es el sustentado por el Uruguay en materia de límite internacional de cursos de agua en todos los tiempos. Sugiero la conveniencia —dice el Ing. Rondini— de consultar a los especialistas de la Cancillería para mejor informar a la opinión pública, ya que este tema tiene aspectos que no son de mi especialización. De cualquier manera, considero de gran importancia el acuerdo de los dos Presidentes.

Entendimos que llegamos a un punto clave de la conversación con el Ing. Rondini. De tal forma le preguntamos: ¿Qué sucedería si se aplicara esa norma de la línea media al Río de la Plata superior, zona en la que, de acuerdo a las actuales negociaciones, que tomaron estado público, se mantendría el "status quo" pactado entre las dos Repúblicas en el año 1910 (la línea de mayores profundidades, que implica que las citadas islas quedan en ter-

ritorio argentino)? La misma información establece retiro de fuerzas, construcciones y emblemas argentinos, pero en esencia la isla queda bajo dominio argentino.

Nos responde rotundamente el Ingeniero Rondini: Sencillamente, las islas Martín García y Timoteo Dominguez quedarían bajo jurisdicción uruguaya.

Nos informa, asimismo, el Ingeniero Rondini que el gobierno argentino proyecta transformar la isla Martín García en un centro turístico, lo que se explica si se tiene en cuenta que es el único lugar, actualmente, del territorio argentino, próximo a Buenos Aires, que tiene las características de las costas uruguayas, esto es: arenas y aguas limpias, cosa que no ocurre en la costa argentina por las características del Río Paraná y sus arrastres (aguas sucias y arenas muy finas y lomo) que marcan la característica de la costa del Río de la Plata adyacente a Buenos Aires (Olivos, Quilmes, La Plata). Debe tenerse en cuenta que la distancia desde Buenos Aires a Martín García es del orden de los 40 kilómetros en línea recta a través del río.

Esta situación precedente nos llevó a preguntarle a nuestro interlocutor qué relación puede tener este proyecto con la isla Timoteo Dominguez.

Señala el Ing. Rondini que la isla Timoteo Dominguez ofrece hermosas playas de arenas blancas, limpias, orientadas al Norte y esta isla anexada a la Martín García da la posibilidad de alargar la pista para aviones existente, de unos 1.700 metros de longitud, en aproximadamente unos 800 metros más. Factor muy importante desde el punto de vista de transporte de turistas por avión.

Entendimos oportuno recabar del Ing. Rondini qué significación tiene lo de las playas orientadas al Norte, tal cual las de Timoteo Dominguez.

Responde estableciendo que el Uruguay posee muy pocas playas orientadas al Norte: Playa Mansa,

de Punta del Este, Playa de Puerto Jardín en Isla de Gorrión, que tienen el mérito de estas protegidas contra los vientos y el oleaje característicos del verano, constituyendo un atractivo turístico de gran interés, por la comodidad de quienes se banan en sus aguas.

Entendimos de necesidad recabar la opinión de nuestro reporteador con respecto a la recuperación para la soberanía nacional de la isla Timoteo Dominguez.

"No tengo ninguna esperanza de que eso suceda y creo que si alguna vez sucede será porque el Uruguay recupera simultáneamente la isla Martín García, en virtud de acontecimientos difíciles de prever (acuerdo de partes o fallos de tribunales internacionales)."

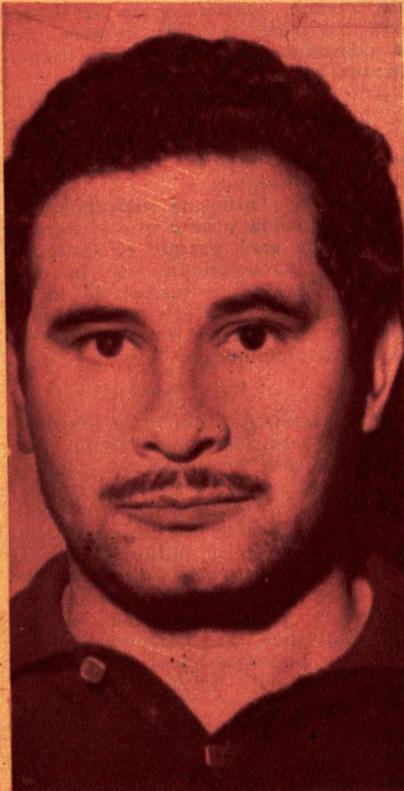
* *

Este reportaje, hecho a expresa solicitud nuestra, consideramos que es un valioso aporte para orientar a la opinión pública sobre la importancia del diferendo por la posesión de las islas Martín García y Timoteo Dominguez. Sin embargo, de cualquier forma, hagamos una reflexión. Las mismas razones que aduce la Argentina para reivindicar a las islas Malvinas, por pertenecer a su territorio, podemos hacer nosotros en el Uruguay para reivindicar Martín García y Timoteo Dominguez, que integran geológicamente el territorio uruguayo. Si no están en nuestro poder es por acuerdos realizados con la Argentina. Y la línea TALWEG (de mayor profundidad), imperante en el criterio de límites jurisdiccionales de cursos de aguas con la Argentina, según nuestra información decididamente veraz, se ha generado dragando el Canal del Infierno, estableciendo ello una profundidad artificial de tal manera de ubicarse a la isla en la posesión argentina. No ocurriría lo mismo si el límite lo estableciera la profundidad natural del Canal al oeste de Martín García.

Luis SCHIAPPAPIETRA



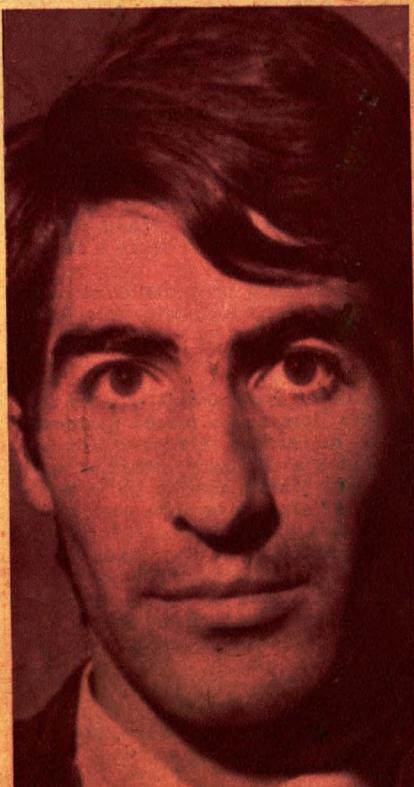
El agente Oreiro, verdadero héroe en esta pesquisa



HIBER CARO CLARO

Buenos albañiles malos asaltantes

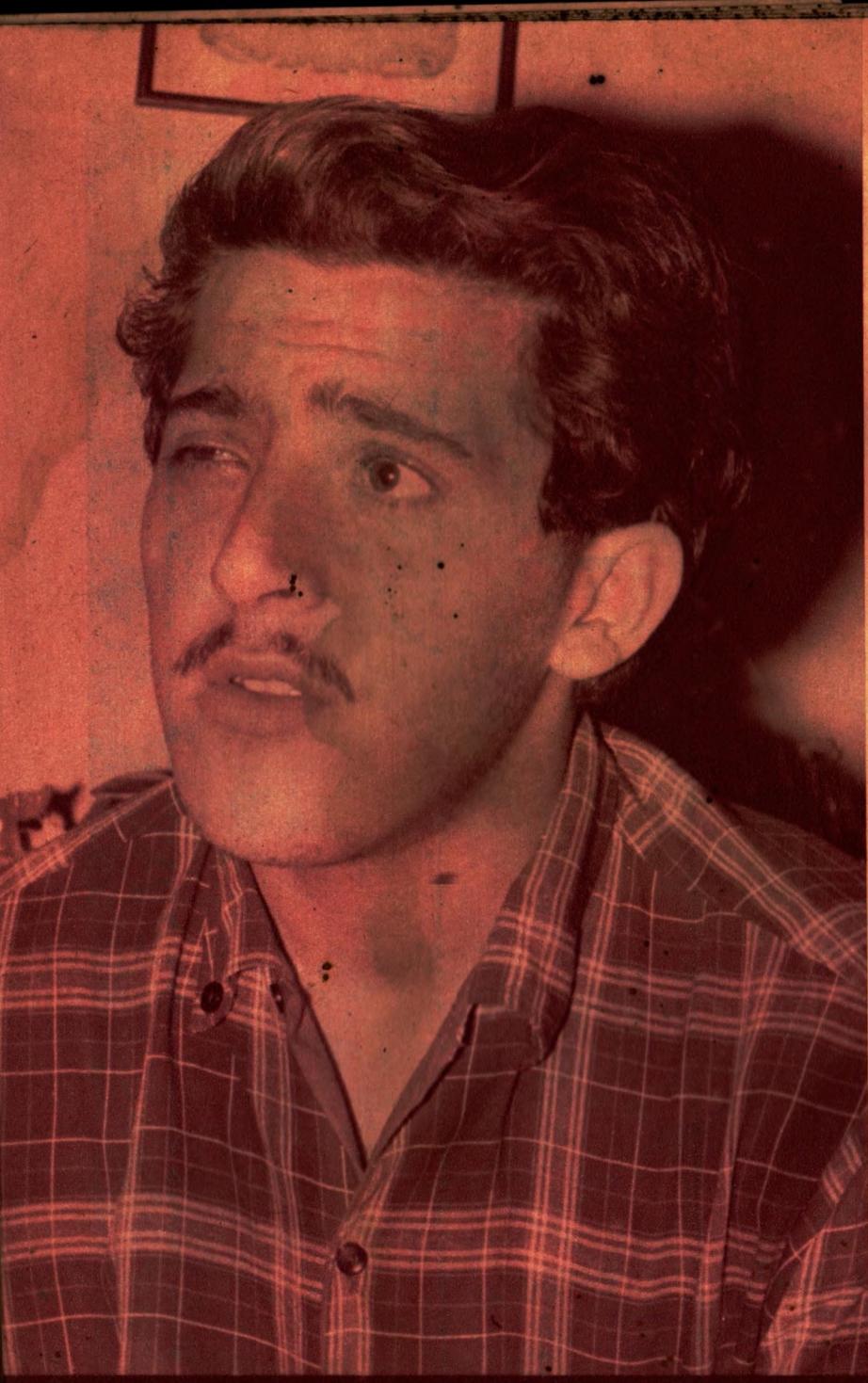
La amarga experiencia — ojalá que también sea aleccionadora — que han sufrido los primos hermanos, Iván e Iber Caro Claro, ha puesto bien en claro que el desechar una vida de trabajo para convertirse en delincuentes de la noche a la mañana, no es nada fácil ni promisor. Eso, pese a todo lo que se diga con respecto a la aparente facilidad que significa el asaltar una de esas sucursales de bancos que, al decir popular, están "regaladas" en los diversos barrios montevideanos. Iván Caro, creyó poder dejar para siempre a un lado sus herramientas de albañil, me-



OMAR IVAN CARO

diente el dinero que pudiera reportarle la comisión de uno de esos tan frecuentes "asaltos relámpago" a las sucursales bancarias. Y convenció a su primo, Iber, para que le secundase en el propósito delictivo. Iber, cansado de encallecerse en las duras faenas de la construcción, no fue duro de seducir. Y eligieron esa sucursal ubicada en Avda. Italia e Irlanda, tentadora porque ya había sido objeto de otro golpe, cuyos autores, como muchos otros, permanecen impunes. Pero, Iván e Iber, no llegaron ni a comprarse un pañuelo de mano con el dinero mal habido en el que, al principio, pareció exitoso asalto. En cuestión de horas, los dos aspirantes a hampones, así como quienes les secundaron en sus extrañados propósitos, estaban presos y a disposición de la Justicia. La que comprobó fehacientemente la culpabilidad de los dos albañiles, y la complicidad en que incurrieron, a sabiendas, Miguel Ángel Rodríguez, que les alquiló un revólver para el asalto en 30.000 pesos y el taxista Eduardo Obelar. Este último, que es hijo de un antiguo y honrado trabajador del volante, que hace un tiempo fuese premiado por devolver una crecida suma de dinero que extraviase un pasajero descuidado, aceptó conducir a los asaltantes, luego del golpe, mediante el pago de \$ 10.000 y a sabiendas de lo que hacía. También involucraron, los fracasados asaltantes, en su desventurado intento a un joven de 17 años, que se prestó a secundarlos, más seducido por la novelería que por inclinaciones delictivas. Este muchacho, por suerte, fue puesto bajo custodia de sus padres nuevamente. En cambio, los primos Caro Claro, así como Rodríguez y Obelar, fueron remitidos a la cárcel. Los Caro Claro habían soñado no tener que encallecerse más las manos con el trabajo honrado, gracias al dinero que les reportaría el atraco. Ojalá que la cárcel no termine por encallecerles el alma. Ahora falta esclarecer una cosa. El Banco denunció que lo rabado ascendía a un millón trescientos mil pesos. Los ladrones aseguran que fueron un millón cien mil... Hay que averiguar qué pasó con los doscientos mil restantes.

F. V. M.



UN SALVAJE ATENTADO EN LAS PIEDRAS; PUEDE PERDER UNA VISTA

El cumplimiento de la crónica policial nos ha puesto, muchas veces, en el correr de los años, en presencia de seres que, de humanos, parecen tener solo la apariencia física. De hombres cuya indele revela un salvajismo tal que no permite, siquiera, compararlos a las bestias feroces. Las fieras matan para subsistir. Esos individuos, en cambio, esos seres con apariencia de racionales, causan daños, destruyen vidas, por una perversa inclinación que ni siquiera los siquiatras, los que otean en lo más recondito de la tortuosa mente humana, han logrado definir cabalmente. Muchas veces, como dijimos, hemos debido enfrentarnos a individuos de esa clase y a los actos de barbarie en que han incurrido. Y nunca hemos logrado sustraernos a una sensación en la que se mezcla, junto a la indignada repulsa, una especie de dolorido estupor. Porque la sensibilidad se resiste a concebir que seres dotados del uso de la razón, como nosotros, sean capaces de llegar a actitudes criminales que parecen revelar un morboso placer motivado por la vista de la sangre y el sufrimiento de un semejante. Esa misma sensación es la que nos sobrecoge ahora, al enterarnos del execrable atentado de que ha sido víctima Luis Rodolfo Kubicek, un joven y aventajado estudiante liceal y empleado, además, de la industria frigorífica. Un muchacho al que no vacilamos en calificar de modelo, que es el sostén de su madre y hermana, el cual, de resultas de un alevoso y traidor cuán injusto ataque de que fue víctima, ha sufrido lesiones de tal magnitud que lo ponen en riesgo de perder el invaluable don de la vista. Con lo que quedaría tronchado, del modo más sublevante, un porvenir que se presentaba lleno de venturosa realizaciones. Porque en sus breves 17 años de vida, Rodolfo Kubicek, por sus dotes de clara inteligencia, y su dinámico sentido de la responsabilidad, se había abierto un camino en la vida, actuando como todo un hombre. Pero, además, pese a eso, su anhelo era llegar más alto aún. Y lo iba a lograr. Esperábamos de corazón que se sobreponga a sus lesiones y cumpla sus anhelos. Pero, es sublevante que la acción de un grupo de elementos al margen de la sociedad los haya sometido, a él y a sus solicitos familiares, a esta amarga hora de incertidumbre. Y, lo que causa más repulsa, es que, los autores de la salvajada, que están impunes, habrían cobrado por cometida.

*PLENA LUZ DEL DIA

El pasado 15 de abril, a las 17 y 45, el joven Kubicek, luego de sus tareas, de carácter administrativo en el frigorífico, transitaba en compañía de una joven amiga de su familia por el camino que corre frente al hipódromo de Las Piedras. Cuando estaban a unos trescientos metros, por el lado de Canelones, del puente que separa aquel departamento del capitalino, se les abalaron imprevistamente, cuatro individuos apostados a la vera de la ruta, y en los cuales el joven ni siquiera había reparado. La cobarde agresión se desarrolló en un abrir y cerrar de ojos. Mientras Kubicek, que es un muchacho fornido, procuraba defenderse de quienes lo agredían por el frente, que eran dos, los otros dos restantes comenzaron a golpearlo sañudamente por la espalda. Uno de ellos, con la culata de una pesada automática, le aplicó primero un golpe en la nuca, que le dejó semi-



LO GOLPEA UNA PATOTA; NO CITAN LA TESTIGO

desvanecido. Y luego, cuando Kubicek doblándose casi en dos a consecuencia de un feroz puntapié que recibiera en el abdomen, se desplomaba, el portador de la pistola volvió a golpearlo. Pero esta vez, desde el costado y, con toda mala intención, sobre los lentes. Esto determinó

nó que un vidrio se rompiera, incrustándose uno de los trozos en el ojo del indefenso joven, con tal violencia que atravesó el cristalino del ojo, hiriendo también, profundamente, la retina. Esta es la lesión en que pone en serio riesgo la vista del promisorio muchacho. Pero hay más

aún. Según narrara la jovencita acompañante de Kubicek, que paralizada por el terror contempló toda la escena, cuando su amigo cayó al suelo, los patoteos siguieron dandole puntapiés como para ultimario. Recién cuando advirtieron la presencia de un camión que se acercaba



por la carretera, huyeron como conejos asustados.

LA POSIBLE CAUSA

Es imposible tratar de explicar una salvajada de las características de la que nos ocupa. Pero, el joven Kubicek atribuye el ataque, a una injustificada venganza de un sector del frigorífico "Cruz del Sur", al cual pertenece, que estaba envuelto en un conflicto que a él, por ser funcionario administrativo, no le atañía. No era, el motivo de aquel conflicto, el mismo que afecta actualmente a la mencionada industria. No existían entonces, como se sabe, las causas del actual. Por el contrario, lo que procuraba un sector operario era la inclusión de un sesenta por ciento de aumento en pañillas, que estaba a punto de ser aprobado por el Gobierno. Pero, repetimos, ese conflicto no tenía atención, con el sector administrativo al cual pertenece el joven Kubicek, que trabaja en el "Cruz del Sur" como "Remaneador", esto es, fiscalizador de los kilajes de carne que se expenden. Pese a esta circunstancia, el joven recibió múltiples amenazas a las cuales no dio importancia. Sin embargo, la cobarde agresión, motivada quizás por una sorda envidia hacia las condiciones del ejemplar joven, igual se concretó. Y, como hemos dicho antes, los que la perpetraron no serían elementos del gremio, sino que habrían cobrado por su "hazaña".

UNA INEXPLICABLE OMISIÓN

La policía de Las Piedras, que asumió la investigación, detuvo, a los pocos días, a tres sujetos firmemente sospechosos de haber intervenido en el atentado. Pero, luego de someterlos a un somero interrogatorio los puso en libertad, sin haber siquiera cumplido el elemental procedimiento de someterlos a un reconocimiento por parte de la joven que fue testigo presencial de la agresión.

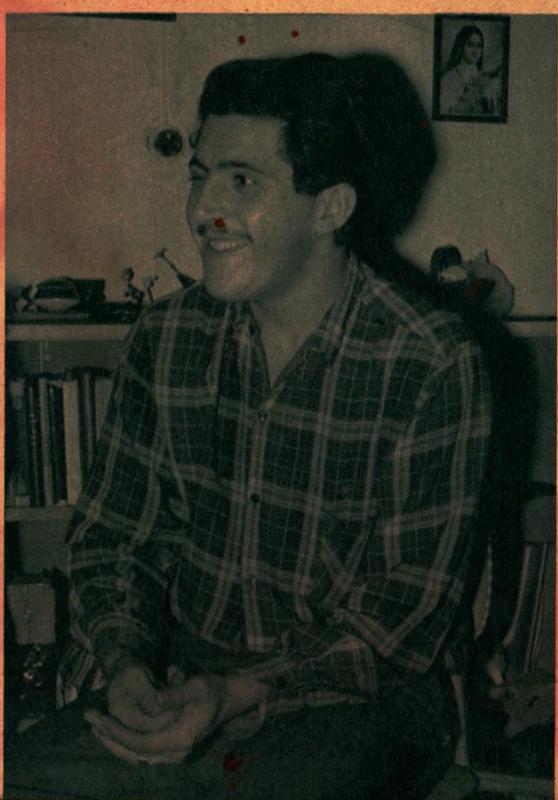
—Eso es lo que me indigna —nos ha dicho con voz quebrada por el dolor la Sra. Elisa Esmeralda Motta, madre del joven. Hay una irritante pasividad policial ante la cual no puede silenciarse mi indignación de madre. Fíjense que esa lesión puede troncharle a Rodolfo una de sus más caras aspiraciones: la de ingresar en la Escuela Militar de Aeronáutica para especializarse en motores de retropropulsión. Ya este año había rendido con inmejorables notas los exámenes, pero no pudo ingresar inmediatamente, por no tener la dentadura en las óptimas condiciones que se requiere. Pero el año próximo era seguro su ingreso a esa carrera que le auguraba un brillante porvenir.

Nos hacemos eco, profundamente conmovidos, de esa dolorida indignación. Y reclamamos que se lleve hasta el último extremo la investigación necesaria para individualizar a los autores del criminal ataque y aplicarles la sanción que debe reclamar toda la sociedad, atenta a lo que para ella significan jóvenes de la valía moral e intelectual de Rodolfo Kubicek.

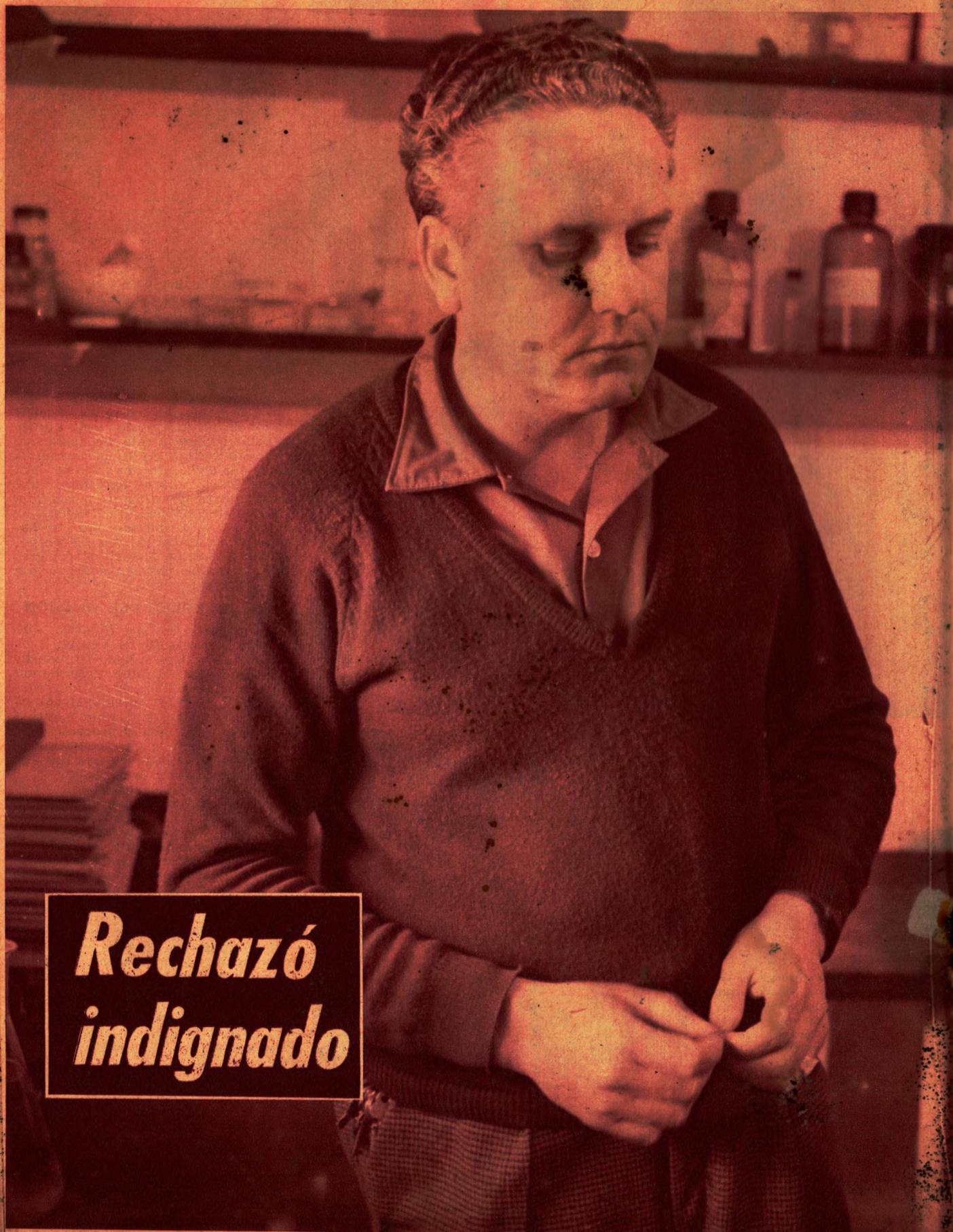
Franklin Víctor Macchi

(Fotos de Carlos M. Aguirre)

"En esta época en que la ciencia hace maravillas devolviendo la vista a ciegos, es todavía más indignante que mi hijo esté a punto de perder ese inapreciable don por causa del salvajismo de unos canallas, depravados", nos dice la señora Elisa Esmeralda Motta, la indignada e inconsolable madre del joven Rodolfo Kubicek, con quien aparece en las fotos, en una de las cuales muestra al cronista la impresionante herida que el muchacho sufrió en el ojo derecho.



¡OFRECEN 150 MIL POR PREGUNTAS D



***Rechazó
indignado***

DE EXAMEN!

El concepto del cumplimiento del deber es ilimitado. Y el mismo, indiscutiblemente, debe ser la norma natural del hombre. Por ello que el señor Elbio Lara, técnico de la laboratorio (en régimen de dedicación total), en la Facultad de Medicina, con funciones en la Cátedra de Histología, el pasado 8 de mayo atendió perfectamente aquellos principios.

Rechazó rotundamente un canallesco soborno para entregar valiosos elementos de un examen.

Elbio Lara cumplió con su deber. Y entonces su conducta podría quedar dentro de los límites de la Facultad. Pero no. Entendemos que estas actitudes deben tener amplia difusión. Porque emana un hermoso ejemplo en la actitud de un hombre. Destacar sí, que cumplió con su deber, pero no desconocer el hecho y entonces darle ~~el~~ estado público.

El señor Elbio Lara, autorizado por el Prof. Dr. Washington Bufo, catedrático de Histología de dicha Facultad, atendió nuestro requerimiento de informarnos del problema vivido. Y le explicamos:

Esto debe ser ampliamente conocido, para que se sepa de que existen en nuestro País grandes reservas morales, que encaran su vida y sus actitudes como un querer hacer natural del diario acontecer.

LA PALABRA DEL SEÑOR ELBIO LARA

"Eran exactamente las 9 horas del día 8 de mayo pasado. Estaba abocado a marcar mi tarjeta de entrada como funcionario de la Facultad, cuando se acercó una persona como de 50 años de edad y me pregunta: ¿Usted es Elbio Lara? Efectivamente, le respondo. Soy conocido de su familia en Rivera. Tengo un negocio para Ud. ¿Vamos a tomar un café? La cita de vinculación con mi familia, efectivamente somos de Rivera, me llevó a aceptar hablar con esa persona, a quien no conocía. El mismo era portador de un portafolios. Llegamos al bar de la esquina. Pide dos cafés y me dice: diga si y tengo ahora mismo 100 mil pesos para Ud., abriendo el portafolio y mostrándome el dinero. Vengo de parte de estudiantes. Precisamos el cuestionario de preguntas para el examen del 12 de mayo. Cuando me lo entregue tendrá 50 mil pesos más. Ahora solamente necesita decir si, y tendrá estos 100 mil pesos. Usted es una porquería, le respondí. Me hubiese interesado hacer con usted un negocio correcto, lícito. ¿Por qué no? Pero esto es una porquería. Voy a denunciar de inmediato esto. Y me responde aconsejándome que no lo hiciera. Así que me quiere sobornar y todavía me amenaza, le respondo. No, lo estoy advirtiendo. Me señaló, retirándose, sin identificarse lógicamente."

Puso el hecho en conocimiento de mi superior el Prof. Dr. Washington Bufo, quien trasladó la situación al Consejo de la Facultad. En el mismo se repudió el hecho, destacándose mi conducta, como funcionario, recibiendo una comunicación firmada por el Rector de la Facultad, Dr. Hermógenes Alvarez".

"UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO"

Cumplí con los dictados de mi conciencia, tal cual me lo inculcaron mis padres, estableció el señor Lara. Evidentemente fui yo el elegido, indicado por quienes precisaban el cuestionario. El detalle de mi familia de Rivera, sirvió para entrar en contacto. Pienso que cuando fui a registrar la tarjeta, ahí mismo alguien me indicó a la persona. Este es un hecho totalmente desconocido para mí en la Facultad. No creo exista —además— ningún antecedente. Tengo una gran estima por los estudiantes, a quienes reconozco su gran envergadura moral. Mantengo firmes lazos de amistad con muchos de Rivera, con estudiantes, también ex estudiantes, hoy médicos. "Una golondrina no hace verano", expresó textualmente el señor Lara, poniendo de destaque el clima moral de todas las épocas del estudiantado de la Facultad. A estos del desgraciado suceso, posiblemente les sobra la plata...

IMPORTANTE EXAMEN

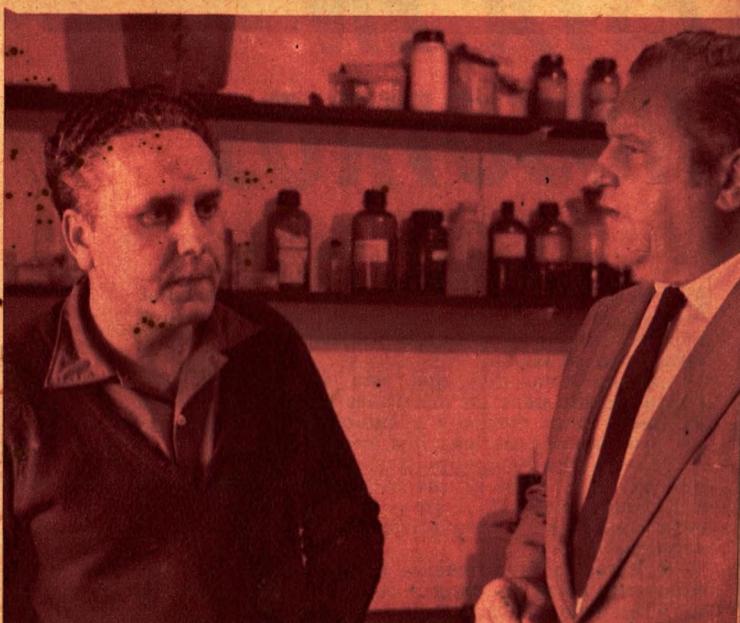
Requerimos información al señor Lara con respecto al examen que correspondía al cuestionario que se le pidió entregar, señalándonos que era el examen final del año 1968, de primero a segundo año. El protocolo del cuestionario para rendir el examen teórico en Histología y Embriología, consta aproximadamente de 45 preguntas y lo debían cumplir unos 600 estudiantes.

—oo—

Este compatriota, el señor Elbio Lara, puede aho-
ra ostentar con todo orgullo una etapa muy impor-



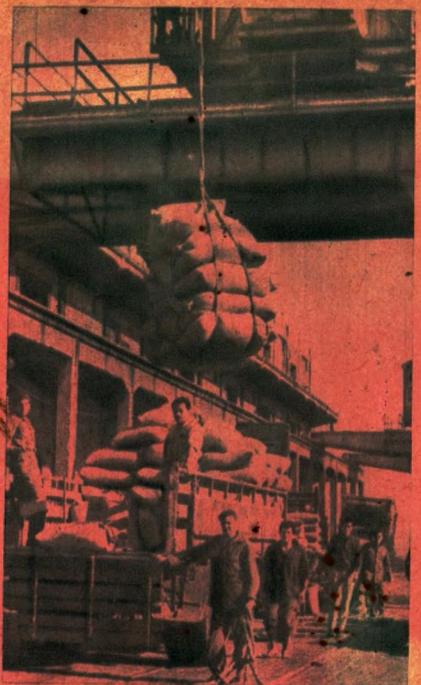
El señor Elbio Lara, en el laboratorio de la Cátedra de Histología de la Facultad de Medicina, nos brindó un amplio relato del canallesco soborno que se le pretendió efectuar. Su conducta rechazando la maniobra debe ser ampliamente conocida



tante del cumplimiento de su deber. Sentimos el privilegio de haberlo conocido personalmente. Un hombre con 38 años de edad, que hace 29 años se radicó en Montevideo. Que trabajó intensamente. En Las Piedras como oficial en canastos de mimbre, en fábricas de aceite, como funcionario de recaudación en la Asociación U. de Football. 15 años atrás entró en la Facultad de Medicina. Casado con doña Susana Borelli, tiene dos hijos: Mónica Sara de 8 años y Elbio Daniel de 5.

Evidentemente el señor Elbio Lara es un millonario. Tiene varios tesoros. El de su familia, el de su honestidad y la maravillosa herencia que le deja sus hijos y el hermoso mensaje que le entregó a la propia sociedad.

Luis SCHIAPPAPIETRA



EL "MILAGRO" URUGUAYO ESTA EN NOSOTROS

EN términos camperos o militares o políticos, cuando hay que hacer una pausa obligada, suele decirse que es la hora de "desensillar hasta que aclare" la situación.

El gobierno dice que está aclarando... No habrá llegado para los orientales la hora de ensillar de nuevo para empezar a cumplir la jornada que los problemas generales nos exigen...

Como dice Atahualpa Yupanqui: "Tenemos con qué galopar"... ¿o es que nadie cree en la nobleza del criollo oriental?... ¿o es que nadie se cree con condiciones como para afirmarse en los estribos y cabalgar?

¿Acaso la planificación y la productividad son solamente cosas de gringos del hemisferio norte, de ingleses o de alemanes?

*

Hace pocos días estuvo entre nosotros el ex Ministro de Economía de Alemania, el Dr. Ludwig Erhard.

Dijo (y todo el mundo lo escuchó) (y todo el mundo lo aplaudió) que la cuestión no es trabajar mucho sino rendir mucho: la solución para el Uruguay como para todo el mundo es la "productividad".

Lo que dijo el Dr. Erhard es verdad; él lo sabe por ser "el padre del milagro alemán".

Sin embargo, cuando se habla de estas cosas, nadie tiene en cuenta a la madre del milagro alemán.

La madre del milagro alemán fue la plata norteamericana (es decir: la reserva del capitalismo) que en cantidades de miles de millones de dólares

en la estrategia del mundo occidental contra el comunismo.

El "padre" fue Erhard. La "madre" fue la multmillonaria línea de créditos en dólares. El "tutor" fue el Plan Marshall.

*

Esquemáticamente, es fácil la receta de los milagros: capital suficiente (si es abundante, mejor), planificación para términos perentorios y productividad. La combinación de esos tres elementos produce un "milagro" económico.

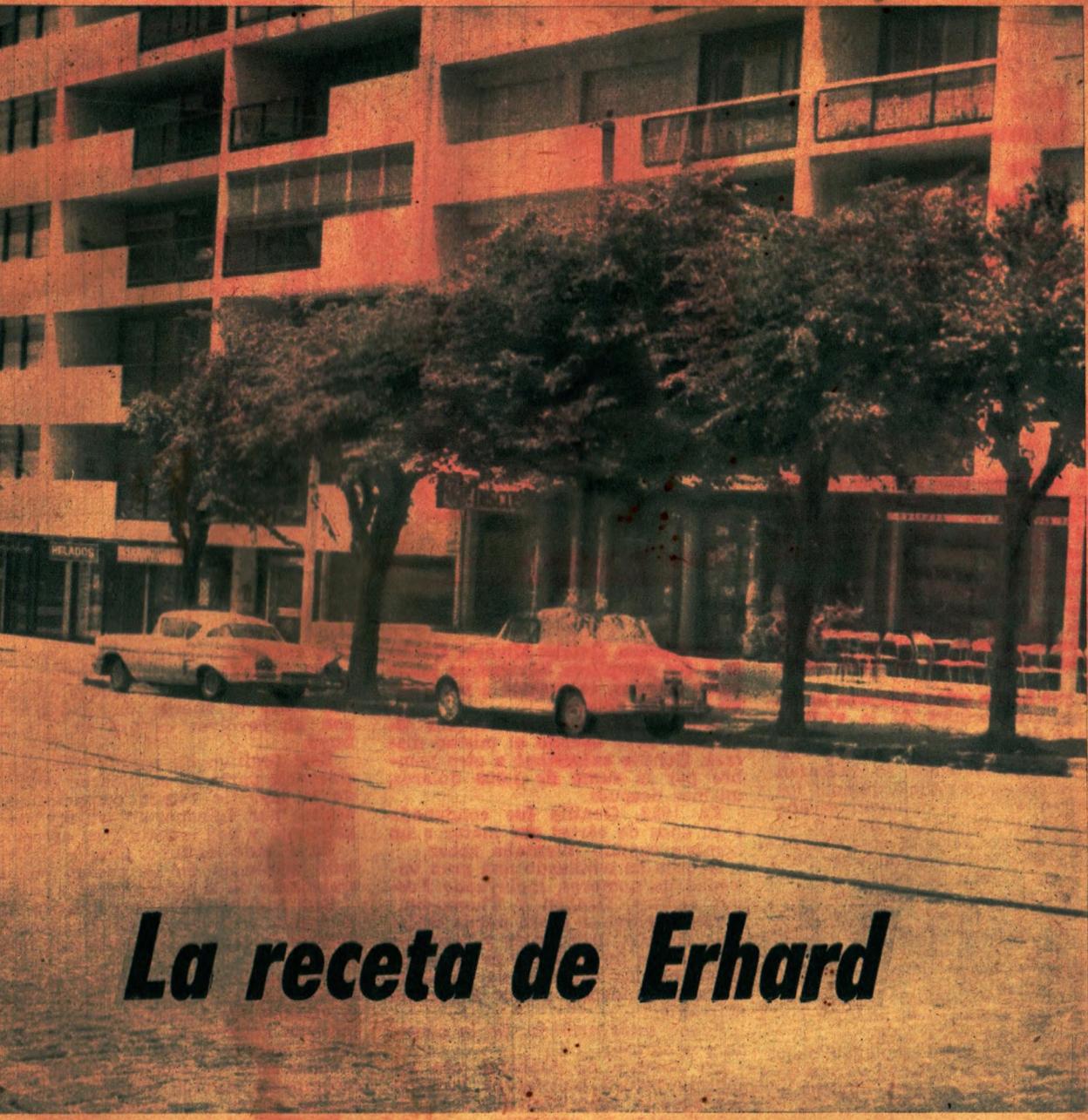
Tiene que ser la combinación de esos tres elementos. Si llega a faltar, alguno estamos condenados a seguir arrastrando nuestra condición de país ordinario y subdesarrollado en contraste con los milagros de Alemania y de Japón puestos como ejemplos de pueblos trabajadores. (Yo me pregunto: ¿es que alguien cree que hay pueblos haraganes?)

Un milagro sucedió en Alemania donde hubo que volcar miles de millones de dólares y sucedió en Japón donde se hizo lo mismo y por la misma razón (recuerden el paralelo 38).

También puede suceder en el Uruguay donde se necesita solamente alrededor de 250 millones de dólares, que es una cantidad irrisoria en el mercado internacional del dinero y que equivale a la actual producción de una temporada de la exportación.

*

Los orientales necesitamos un "milagro uruguayo" de acuerdo a los medios geográficos y humanos que tenemos.



La receta de Erhard

modo se produce.

Sabemos que necesitamos un milagro de este tipo y que puede producirse hasta en el curso de un año (por lo menos los primeros síntomas)... y sabemos que ya lo necesitábamos desde antes y que pudo haberse producido antes.

Sabemos que no será por el petróleo ni por el oro ni por el uranio que son (cosas deslumbrantes!) loterías económicas... y como tales no se sabe si pueden darse o no... y puede demorar mucho tiempo (hay planes de estudios para 20 años).

La solución inmediata es una cosa mucho menos brillante, mucho menos emocionante que esos posibles yacimientos de oro, uranio o petróleo.

Menos brillante pero mucho más positivo: los beneficios para el país y para el pueblo estarán más justicieramente distribuidos.

La solución inmediata está en el trabajo humano (financieramente posibilitado, por supuesto) en la industria de la construcción y en el turismo elevado a la categoría de verdadera y bien razonada industria.

*

La construcción debe ser una industria natural en el Uruguay por la situación que viven 250.000 familias que no tienen hogar decente: necesitamos viviendas, auténticas viviendas, realmente confortables, para todos los habitantes de este país (nuestro país, el que nos duele).

El turismo debe ser una industria natural en el Uruguay porque las condiciones climáticas, geográficas y sociales lo hacen un país ideal para esta especialidad de las relaciones humanas; solamente necesitamos equiparnos convenientemente.

Con esos dos elementos ya tenemos el motor

del desarrollo en el Uruguay (esto es el motor: bien sabemos que la carrocería seguirá siendo la ganadería y la agricultura en general que nos han sostenido desde el principio de nuestra historia).

*

Concluimos, entonces: 1º) en que necesitamos urgentemente un "milagro económico" desarrollista que complemente las intenciones buenas que tenga el gobierno para la República.

2º) Que ese milagro no será el del petróleo, ni el del oro, ni el del uranio, ni (por supuesto) el de la industria pesada.

3º) Que será el de las cosas más naturales para nosotros (en necesidades y en posibilidades): la construcción y el turismo en toda su extensión alcanzable (que es lo más práctico y lo más rápido en productividad entre nosotros).

4º) Que todas las recetas para los "milagros económicos" son iguales: capital + trabajo + productividad.

5º) Que este milagro uruguayo es posible porque el capital necesario es insignificante en el consenso financiero internacional.

6º) Que el posible "padre" legítimo de este "milagro uruguayo" que es perfectamente factible a corto plazo está —naturalmente— en este gobierno.

*

Sabemos que tenemos con qué galopar. Solamente falta la valentía o la buena voluntad para esta necesaria y auténtica patriada.

Señor Presidente: ¡No será hora de ensillar!

A. Medina

**Uno extorsiona
homosexuales;
otro estafa
mujeres; los
otros dos matan
por la espalda**

Un individuo que vive de atrapar homosexuales en situaciones comprometedoras, y luego extorsionándolos por medio del chantaje, es buscado por la F.B.I., con los cargos de extorsión y conspiración.

Sherman Chadwick Kaminsky pertenece a una organización de individuos que se dedican a perseguir las homosexuales y vivir a costa de ellos. Una forma de vida repelente.

Lo que hacen estos hombres es robar las credenciales de la víctima después de colocarlo en una situación comprometedora. Luego los miembros de la banda se disfrazan como oficiales de policía quienes los enfrentan y los extorsionan sacándoles todo el dinero que pueden.

Si tratan de negarse, los amenazan con hacer conocer su vida privada a la opinión pública.

Estos elementos de los bajos fondos han extorsionado por muchos miles de dólares durante varios años.

Kaminsky, quien tiene un formidable record criminal, ha estado en prisión por recibir propiedad criminal y por robo.

Ha trabajado como empleado, peón cartero y vendedor. Tiene varias cicatrices en los hombros, muslos y brazos.

Como el record de este hombre no muestra signos de violencia, puede ser un suicida. Puede ser peligroso.

Agentes especiales del Federal Bureau of Investigation (F. B. I.) buscan afanosamente a un hombre que se hace pasar por contratista y ha pasado cheques falsos.

Verne David Jester es buscado por los hombres "G" por falsificador.

Durante los dos últimos años pasados, en el área de Oregon, Jester, presentándose como constructor, falsificó cheques cubriendo la construcción de residencias en esa zona por valor de 60.000 a 70.000 dólares.

Jester, quien ha viajado a través de todo Estados Unidos con su familia, ha hecho malversación de fondos en muchos Estados.

El fugitivo tiene una cicatriz de aprendizaje y usa lentes, también un aparato de sordos. Ha estado empleado en el pasado como contratista, cocinero e ingeniero.

Entre sus nombres figurados están: J. Cardwell, P. Crawford, Raymond Thomas, etc.

Dado que el fugitivo está en posesión de una Magnum y un rifle Winchester, es considerado peligroso.

Un asesino convicto, extorsionador y amigo de hacerse pasar por agente policial, es buscado por la F. B. I. con el cargo de contrabandista y extorsionista.



George M. Gentile, 66 años de edad.
cargo contra él: extorsión

En febrero, George Michael Gentile y dos cómplices, haciéndose pasar como policías, extorsionó a un texano en 2.500 dólares.

Acompañado de dos hombres diferentes pero usando el mismo disfraz, Gentile extorsionó a otro hombre por la suma de 1.000 dólares, un mes después.

En 1923, Gentile fue condenado a 20 años de cárcel por matar a un hombre cuando intentaba robar.

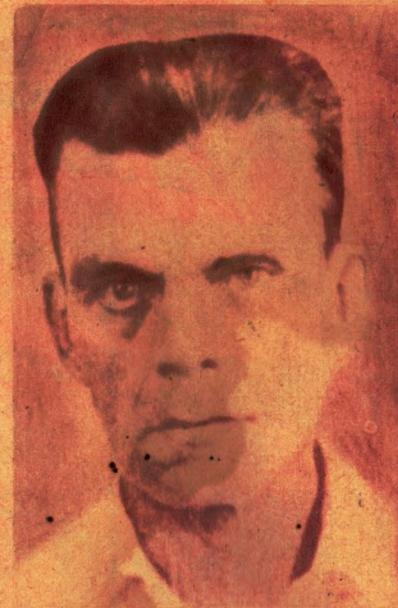
Gentile ha empleado una gran variedad de nombres, incluyendo Foster, Gentry, Graham y Thompson.

Este fugitivo — quien puede teñirse el cabello, usar lentes y bigote — camina con un bastón y es un entusiasta de las carreras de caballos. Ha sido vendedor, pintor y marino mercante.

Puede estar armado. Se le considera peligroso.

Un hombre de Alabama con un enorme record policial es buscado por agentes especiales del F. B. I. con el cargo de asesinato.

En junio pasado, Leroy Grady — algunas veces conocido como "Pee Wee" — mató de un balazo al dueño de un garaje en Alabama luego de sostener una violenta discusión por



una cuenta de 18 dólares.

De acuerdo con los informes del F. B. I., Grady hizo nueve disparos sobre el cuerpo de la víctima con un revólver calibre 45. Luego huyó.

Este fugitivo ha pasado una considerable parte de su vida en contra de la ley. Ha estado convicto por asalto, por transportar whisky ilegalmente y por resistir a su arresto.

En el lado legítimo, Grady ha estado empleado en el pasado como trabajador de la construcción y peón.

Este fugitivo tiene una cicatriz en la frente y se queja de frecuentes dolores de cabeza. Generalmente usa lentes.

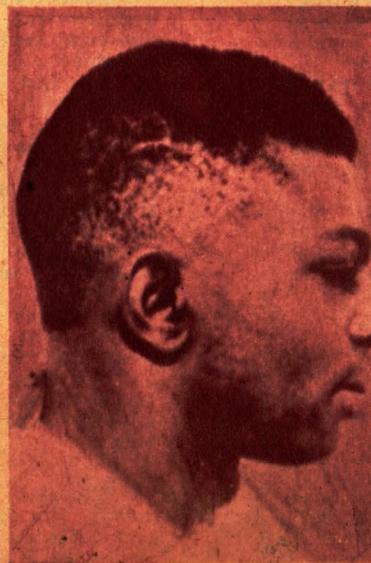
Ya que Grady es buscado en conexión con un asesinato en el cual la víctima fue baleada nueve veces con una automática de 45, es considerado muy peligroso.

Todos estos delincuentes tienen una recompensa de 100 dólares para el que se atreva a capturarlo.

En caso de localizarlos, notificar inmediatamente a Edgar Hoover, Director of F. B. I., Washington 25, D. C.

Traducción e Interpretación:
de L. G. V.

Leroy Grady, 38 años de edad, es buscado por asesinato



Verne D. Jester, de 86 años, se le acusa de estafador

Los más feroces asesinos de Norteamérica



Sherman Kaminsky, de 38 años de edad, buscado por extorsión



La verdad de **CARLOS GARDEL**

Octava Nota de **ALTIVO MEDINA**



1921: Legui recién llega a Palermo pero ya "copa": aquí empieza su amistad con Gardel. Esta foto es histórica.

CHARLANDO EN EL ESTADIO

Un domingo de 1924 estaba observando el partido de fútbol entre el team de La Coruña (español) y un equipo uruguayo de segunda. Era en la época del Mundial de Suiza.

En aquel sector del Estadio Centenario éramos pocos. Un estadio despoblado da sensación de soledad y eso hizo que (como el hombre es un ser gregoriano) buscáramos comunicarnos. Al momento estábamos como en familia. Charlábamos de todo. De pronto el tema se centralizó hacia los valores humanos que ha dado el Uruguay.

Ahi estaba un señor de cierta edad indefinible: podría tener 50 años o 60 o más... De pronto dijo, sentenciosamente:

— "...y Carlos Gardel, que también era uruguayo."

— "¿Cómo dijo, señor?"

— "Sí, señor... Yo soy jubilado policial y estuve (tantos) años (dijo la cifra pero no la recuerdo) en Tacuarembó... En la Sección (tal) (que no recuerdo tampoco) están los libros que lo prueban... La madre de Leguisamo, que todavía vive allá sabe

— "¡Mire, Ud.!"

— "Sí, señor."

A parte del asombro y el recuerdo actual, ahí terminó el asunto: en aquél tiempo, Gardel no era mi tema.

GARDEL Y ANGEL VARGAS

Si nembargo me quedó la natural inquietud periodística latente y me hice el propósito de investigar el asunto cuando tuviera oportunidad de algunos días en Tacuarembó. La oportunidad nunca llegó: siempre he estado de paso.

Años más tarde, le referí el caso a un amigo (periodista también) tanguero... y él, entrecerrando los ojos y llevándose una mano a la cabeza, me contestó:

— "¡Qué conflicto con los argentinos!... ¡Porque si se prueba eso y lo que yo sé sería una catástrofe!..."

— "¿Tan grave es la cosa?"

— "¡Gravísimo!... Una noche de esas, de ronda de boliche, me encontré de copas con un viejo soldado... y al filo de esa hora y de ese momento en que no se miente, me contó que Angelito Vargas... ¡había sido "trompa" en el Regimiento de Caballería N° 9 de Tacuarembó!... ¡Qué conflicto, hermano... si les quitamos a Gardel y a Angelito Vargas!... ¡Angelito... que es orgullo — justificadísimo — del porteñismo!"

¡Qué conflicto!

EL LIBRO DE AVLIS

A todo esto, el periodista Avlis (lo cito porque es de dominio público y de paso para dar satisfacción a un amable corresponsal de la página de los lectores) escribió un libro tratando de probar el nacimiento uruguayo de Gardel y su parentesco con Leguisamo.

La primera parte es un interesante trabajo de investigación que aporta inquietudes dignas de ser tenidas en cuenta. La segunda parte todavía no me preocupa: es asunto delicado, cosa privada de personas vivas que se mueven en un mundo aún absurdo en la estimación del valor de algunos conceptos.

No quiero (por supuesto, no me corresponde ni tengo derecho) hacer crítica literaria ni ética: me preocupa no desmerecer gratuitamente el esfuerzo ajeno, ni aparentarlo aunque sea involuntariamente.

El libro de Avlis tiene un trabajo investigatorio y heuristicó que le da carácter de creación artística.

Queden en paz las conciencias.

¿CARLOS GARDEL ERA URUGUAYO?

Don Lorenzo Bicain (más que responder) replicó:

— "No: Gardel era francés... nacido en Toulouse... Siempre se dijo que era uruguayo... pero él era francés."

"Una vez me hicieron una apuesta por 500 pesos (en aquel tiempo era mucha plata) porque había uno que jugaba a que era argentino, yo a que era uruguayo.

Fuimos a buscar a Gardel.

— Carlos: aquí me juegan 500 pesos a que no soy uruguayo...

Haciendo una guñada, Gardel contestó:

— "Jugate, Cieguito, que no perdés."

Es que él podía probar que era uruguayo porque tenía documentos uruguayos del mismo modo



necesitaba documentos de un país y otro.

En esa ocasión dijo que era uruguayo para que yo me ganara 500 pesos (que era mucho dinero)... pero él era francés, nacido en Toulouse el 11 de diciembre de 1887."

DON POLO BLANCO

Don Leopoldo Blanco, también probado amigo auténtico del cantor y del guitarrista Barbieri, ante la pregunta de la nacionalidad hecha en conversación informal (no para el reportaje) (él no sabe que esto se publica) reacciona de esta manera:

—“¡No... Carlos era francés, nacido en Toulouse... Yo sé por qué lo digo... Cuando Carlos iba a actuar en el teatro, al cambiarse de ropa para salir al escenario, me decía:

—“Che, Nato: vos me cuidás los documentos.” ... y me daba todo aquel montón de documentos.”

Gardel tenía varios juegos de documentos que

usaba según sus conveniencias... Yo — por supuesto — nunca los miré ex profeso por curiosidad... pero hay circunstancias en que uno — sin querer — los ve y se entera... o se conversan cosas y uno se entera.

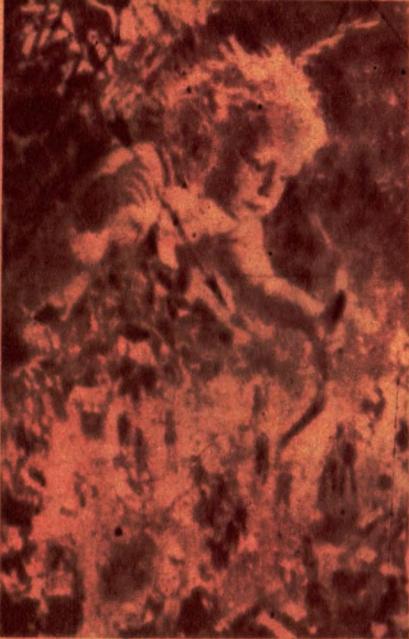
Tenía, sí, documentos uruguayanos que se los había conseguido aquel Comisario...”

—“Sí, sí... ya lo ubico.”

—“Pero él era francés, nacido en Toulouse.”

Así se expresan don Lorenzo Bicain y don Leopoldo Blanco, camaradas de Carlos Gardel desde la época del “Jauja”, aquel típico café de los “Twenty” montevideanos que estaba situado en Andes, entre Mercedes y Uruguay, frente mismo al actual Boston.

Ya que citamos al “Jauja”, recordemos las “canillli-gardeliadas”, carreras benéficas que Gardel organizaba entre los canillitas.



CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquél ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

Leí la solicitud del lector que se firma "Viudo", C. de Identidad N° 235.737. Su pedido me causó una agradable impresión, interesándome vivamente. Como al mismo tiempo creo reunir las condiciones que este amable señor solicita, respondo a su solicitud con la esperanza de concretar una amistad. Por más datos, debe escribirme a calle Guayabo 1643, a nombre de "Solitaria" (Capital).

* * *

Señor Director de AL ROJO VIVO:

Ruego quiera tener a bien dar cabida en la página "Correo Sentimental" a la siguiente carta, dirigida a la que se firma "Manela", de Maldonado, Credencial Cívica N° 20.875.

Me interesan sus datos personales y su amistad. También yo deseo encontrar una relación sana y desinteresada. Hallar una mujer que me sepa comprender; que sus ideas y pensamientos se asemejen a los míos; lo que es base fundamental en la felicidad de toda pareja.

— ¡Pido demasiado?

— Mido 1.67 m., peso 66 k. Tengo cabellos castaños, 36 años. Soy funcionario público y además tengo otros trabajos extras. Estas ocupaciones son mi mayor entretenimiento. No tengo vicios. Entre las diversiones prefiero el balle, el cine y el teatro. Aunque, desgraciadamente, no dispongo de mucho tiempo para dedicarme a ello.

Le ruego dar más datos para formalizar una entrevista. Doy y exijo absoluta reserva. Atte., Pocho, C. de Identidad 14.060 (Maldonado).

* * *

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien dar cabida en la página Correo Sentimental el siguiente pedido: Desearía conocer a alguna señorita que quisiera formar un hogar. Soy desgraciadamente divorciado. Quiero rehacer mi vida.

Tengo 39 años, mido 1.75 m., peso 78 k. Soy morocho, de pelo castaño. Trabajo en una importante oficina del Estado desde hace bastantes años.

Si a alguna lectora le interesaría este pedido, espero lo demuestre es-

cribiendo. Debe enviar nombre y dirección; a vuelta de correo tendrá más datos míos. Atte., C. de Identidad 935.836, Poste Restante, Correo Central. (Montevideo)

* * *

Señor Director de AL ROJO VIVO:

Por la presente — y como lector de su prestigiosa revista — deseo saludarla y decirle que aquí, en esta ciudad, es esperada con ansiedad cada publicación de AL ROJO VIVO. Los ejemplares se agotan rápidamente.

Deseo hacer llegar mis felicitaciones al señor Director, asimismo a todas las demás personas que trabajan en torno a este semanario.

Solicita, si fuera posible, publicar — en el Correo Sentimental — esta contestación a un pedido de una lectora, aparecido en un ejemplar anterior. A esta lectora, que se identificó con el seudónimo de "Canelita", le digo: Puedo ser yo el compañero que busca. Espero podamos comunicarnos directamente. Haga publicar nombre y dirección. Atte., W. L., Credencial 6.962 (Paso de los Toros).

* * *

Señor García Pintos:

Deseo mantener correspondencia con muchachas de cualquier punto del país. Incluso de otros lugares de América. Sé que, por intermedio de su revista AL ROJO VIVO, encontraré a alguien que desee escribirme.

Tengo 18 años y concurro al 3er. año del Liceo Piloto, en el Chuy. Quienes estén interesadas en mi pedido, deben escribirme a: D. L. de T. Avda. Brasil s/n., Liceo Piloto, Chuy (Dept. de Rocha).

* * *

Señor Director:

Me dirijo a Ud. para que tenga la amabilidad de publicar esta carta en el Correo Sentimental.

Desearía, con fines honestos, relacionarme con una chica amable, cariñosa, que tenga entre 16 y 26 años. Debe ser preferentemente de textura delicada y sin compromisos de ninguna especie.

La que me responda debe enviar su dirección y nombre. Si tiene problemas para ello, le sugiero indicar día y hora y lugar de reunión. El día tiene que ser sábado o domingo.

Entre mis datos personales puede decir que soy morocho, trigueño,

alto, delgado, con 28 años de edad (que no represento). Algo tímido. Soy un empleado público, luchador en el hogar. Atte., F. D. S., Cédula de Identidad 1:233.617 (Capital).

* * *

Señor A. G. Pintos:

Soy consecuente lectora y admiradora de su revista. Desearía conocer — por medio de su generoso Correo Sentimental — a un caballero que reuna estas condiciones: de 45 a 50 años de edad, sin vicios y que tenga fines serios.

Yo tengo 43 años — que no represento — soy alta, morocha, elegante. Simpática, según dicen. Amante del hogar y de las buenas costumbres. De carácter jovial a pesar de la poca suerte que he tenido en la vida.

Si alguien tiene interés en mi pedido puede contestar a Correo de Las Piedras. Atte., Sonia Valdez, Credencial Cívica AAB 5244 (Dpto. de Canelones).

* * *

Señor Director:

Contesto al seudónimo ZKF para comunicarle que hay correspondencia para él, en el Correo Central, Casilla 1612. Atte., Norma Brito, C. de Identidad 1:138.165 (Montevideo).

* * *

Señor García Pintos:

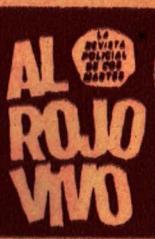
Mi deseo es entablar amistad con fines de matrimonio. Quien me escriba debe ser una dama de más de 40 años, sincera y cariñosa. La prefiero de Montevideo; pero igualmente puede ser del Interior e incluso vivir en el campo.

No doy importancia a la belleza física, religión o nacionalidad. Acepto que sea soltera, viuda o divorciada. A la que acepte mi amistad le digo, desde ya, que será un esposo fiel, sincero y leal para toda la vida.

Soy soltero, sin vicios, ni compromisos. Mido 1.70 m., peso 76 k.; tengo el cutis blanco y el cabello castaño.

La que se interese por mi pedido debe hacerme saber su dirección, por intermedio de la revista. Atte., "El Porteño", Credencial Cívica KGC - 52 (Paysandú).

CARTAS



El Tango también es joven. — Con urgencia necesitas trabajar. — No olvidar a nuestros valores intelectuales. — Castillos: ciudad — "mueren solos y abandonados en asilos". — "Te pegás un tiro"; porque ya sos muy repudiable". — Una respuesta ¿Acertada? — "No sé si quitarme la vida..."

Destimado señor García Pintos:
Soy un asiduo lector de la revista AL ROJO VIVO. En ella salen a relucir tantas verdades y hechos que el mundo — por causas a veces triviales — trata de ocultar.

Quizá Ud. se pregunte el por qué de mi carta. Le diré que basándome en la admiración y el respeto que Ud. me merece, me he atrevido a escribirle para pedirle un favor.

Mi problema es el siguiente: soy un muchacho de 22 años, casado. Hasta hace poco trabajé con un familiar. Pero por causas ajenas, no puede seguir en ese trabajo. Por este motivo me ha visto privado de esta fuente de entradas.

Este es el motivo por el cual recurro a Ud. y a la buena voluntad de sus lectores para rogarles si me pueden ayudar. No tengo pretensiones. Lo único que me interesa es poder ganar un sueldo como para poder mantener mi hogar.

Quedando a la espera de alguna respuesta — proposición, saludo a Ud. y a todos los lectores pidiendo disculpas por esta molestia. Atte. Raul (Ferro)

Señor Director:

Muchos son los motivos que podrían esgrimirse para ubicar la poca aceptación que tiene el tango en nuestro pueblo. Hay algunas audiencias radiales que dedican espacio de su programación a la difusión de música de tango. Pero pocos — muy pocas veces — son las que aciertan en el enfoque. Por ejemplo, existe un programa con el pomposo título de "Galas del Tango" que de galas no tiene nada y de tango sólo telarañas de grabaciones que tienen de veinte a treinta años. Para peor, el locutor de guardia siempre da los titulos cambiados.

Yo, ferviente admirador de este género musical, no puedo admitir que por el solo hecho de llenar espacios, se ubique y se diga cualquier cosa.

A estos señores, que tienen a cargo dicho programa me tomo el atrevimiento de sugerirles, o mejor dicho: de hacerles saber, que en la actualidad existen intérpretes como: Pugliese, Troilo, Piazzola, Baso, Osvaldo Piro, con muchas grabaciones realizadas, tan solo en dos años a esta parte. Deben comprender que el Tango también es joven. Atte., C. de J 1:504.790. (Ciudad).

Señor Director de AL ROJO VIVO:
Saludo a Ud. muy cordialmente al mismo tiempo que lo felicito por su gran revista.

El 18 de marzo de este año, salió publicada — en la revista de su digna dirección — una carta del señor Amílcar Jesús L. Al respecto creo conveniente emitir dos declaraciones: 1) Apoyo al escritor en sus declaraciones acerca de la necesidad

de más promoción a los escritores que surgen en el Uruguay. 2) Pienso que Amílcar Jesús Legasque tiene un mensaje para dar al público Atte. Ariel 9. (Pura Vida Porvenir)

Señor Antonio García Pintos:

Hoy Castillos es tristeza. Quién va hacia el Interior podrá ver — al acercarse — a la hermosa ciudad Linda panorama, verdes colores. De noche: un sinfín de luces semejan un cuento de hadas. Todo esto es al acercarse. Pero al estar allí ¡Oh Señor! Hay cantidades de casas comerciales cerradas. Un hotel céntrico en estado calamitoso; los dueños ni lo alquilan, ni lo arreglan ni gastan en reconstruirlo. Es decir, son como el perro del mortal: no comen ni dejan comer al amor. Nada hacen por el turista. Tampoco nadie hace nada, por los que allí viven.

No lejos de ONDA se encuentra una casa comercial orgullo en los antepasados; hoy es nido de ratas.

Lo único que se puede apreciar en esta localidad es el esfuerzo de los miembros de la Junta Local. Se ven calles limpias, con veredas arregladas. Pero siempre hay gente que no está de acuerdo con esta labor. Son los "contras"; los que están corriendo por la envidia y no desean que Castillos progrese. Atte. Un viajero que pasa, C. de I. 27.688 (Castillos).

Señor Director:

Deseo felicitarlo por su revista. Tengo todos los números; desde el primero que salió.

Veo con dolor como grandes poetas mueren en asilos, solos y sin ayuda de nadie. Pero no sólo ellos mueren en nuestro país; miles de ancianos, sin familia ni ayuda — o quizás con parientes — también pierden porque los han dejado abandonados.

También observo con pena como ancianos y niños piden limosna por las calles. Muchas personas pasan a su lado indiferentes. Somos los uruguayos impermeables al dolor ajeno.

Por eso admiro a esos hombres y mujeres que luchan por algo que ellos creen lo más justo: equivocados o no tienen la valentía de luchar por ideales que en más de una ocasión, les ha costado la vida.

Lo saluda Maribel Susana Basso, de 9 años, que cursa 4º año escolar. (de Identidad 77.327 (Las Piedras)

Señor Director:

Estuve detenido en la cárcel de Florida por el hurto de una bicicleta. Cumplí, por tal delito, una pena de trece meses de reclusión. El día 8 de mayo, aproximadamente a las 18 horas, fui puesto en libertad. En tal oportunidad el Sr. Comisario Rosendo Palacio, me amenazó expresamente que me iba a perseguir.

Ese mismo día, a la una de la madrugada, me hizo llevar — desde el bar "El Oriental" — en calidad de preso. Estando en el calabozo se apersonó el mencionado comisario haciéndome entrega de un revolver. Me dijo entonces: "Ahora te voy a dejar en libertad. Pero cuando salgas por ahí abajo, te pegás un tiro, porque vos ya sos muy repudiable".

Fui puesto de nuevo en libertad. Me dirigí a casa de mis padres para hacerles entrega del arma que me había dado el Sr. Comisario. Mi idea era que mi padre lo entregara al Sr. Jefe de Policía.

Paro una cuadra antes de llegar, un policía de particular — enviado por el comisario — me detuvo por ir armado. En la seccional me arrearon de haber hurtado el arma. Al respecto en determinado momento un oficial de la comisaría me aconsejó que — para evitar una paliza — me confesara autor del robo. Así lo hice. Por eso estoy nuevamente asentado.

Soy padre de siete hijos. Me encuentro desorientado. No sé si quitarme la vida. Quisiera que publicara esta carta para ver si puede venir algún funcionario competente para poner en claro este caso. Atte., Honorato W. Torre Tellery, Credencial Cívica QAA 15.881 (Florida).

Señor García Pintos:

Quisiera dar una respuesta dentro de tantas. Todas — a mi entender — se resumen en una. Esta contestación se refiere a la pregunta que, con frecuencia, aparece en su revista y que dice "Otro niño ha desaparecido. ¿A dónde van?"

Todas las semanas desaparecen niños y jovencitas. Casi todo se debe a causa de los padres. O de sus maestros. Es la mala enseñanza que le vienen dando a los niños y niñas en la actualidad. Hay que recordar como se instruía en el pasado. ¿Qué libros se les dejaba leer... qué películas ver... Salian de noche?

Hay que preguntar a los abuelos. Creo, en última instancia, que los jovencitos de ahora serán fuertes y sanos, si se les enseña a leer y comprender el libro universal: la Santa Biblia. Atte., F. iVera, Canelones).

Señor Director de AL ROJO VIVO:

Llego hasta usted, a través de estas líneas con el fin de felicitarlo por su prestigiosa revista y a la vez solicitarle que publique el siguiente pedido: Al Sr. Dante R. Acosta Pereyra o a quien lo conozca, le avise que le escriba a la hermana en la ciudad de San Carlos y mande dirección.

El último domicilio que de él conozco es en la ciudad de La Paz (to Las Piedras), y que trabajaba en un frigorífico.

Desde ya muy agradecida, saluda a usted muy atte. N. A. A. P., Credencial Cívica DDA 1706.



Tal vez la época más brillante del tango en el Río de la Plata sea esa década formada por dos mitades: del 25 al 35. Es claro que todo el andamiaje tangüero había empezado a andar de los años diez para arriba: Villoldo, Arolas, Saborido. Luego Contursi, inicia con la letra de "Mi noche triste" un nuevo aire y más tarde los años "decarianos" y los otros de J. C. Cobián, desembocarían en los diez años ilustres (25 - 35) Gardel, Discépolo, Ho-

mero Manzi y compañía... Pero entre todo ese batallar incesante y emocional del tango, cuanlos oídos injustos de voces, pianos, violines y fuelles...

El cronista oyó un violín en la noche — hace pocos días — e intuyó su asordinado fraseo de "antes" y de allí surgió esta presencia de un violinazo: Ramón Panedas, que, ya a los 14 años, se entreveraba en "Los Rosales" de la calle La-valleja...

EN los aconteceres del arte popular, sucede que sus vivencias más auténticas, vienen de la niñez o la adolescencia para entrar en su tónica vibrante y hacer de la evocación, poesía de barrio que, importa decir de pueblo, en ese vivo diálogo con la inspiración y el sentimiento.

De allí que Ramón Panedas, nació en 1917 en Carmen y Joaquín Requena (Barrio "La Comercial") pero que, en realidad, fuera el primer barrio "Tajos y Puñaladas" de nuestra ciudad, muy poco conserva de ese barrio, pero en cambio a los seis años, sus padres se trasladan a la Ciudad Vieja, en la calle Alzáibar, frente a la vieja fábrica de caramelos "Media Luna" y allí sí, el recuerdo de un gran "Judas" y una enorme fogata, corolario de un fin de año, donde los bomberos hicieron guardia nocturna...

También en ese barrio "Olímpico", Panedas, vivirá de cerca el dra-

ma del famoso temporal de julio del año 23 y su espanto de niño, al ver "volar" a una motocicleta con "sidecar", en la Plaza Zabala y deshacerse contra una pared...

CUANDO LOS VIOLINES ZARANDEAN

Ramón Panedas estudió violín junto con escuela primaria, con Capotillo y Camilo Giucci. Luego ya en el Liceo Nocturno, hará sus escapadas y en vez de estudiar, no tendrá empacho ni miedo, de tocar en aquel ambiente típico y mistongo de la juventud bailarina del año 30: "Los Rosales"... junto a algunos ases de aquella excepcional guardia vieja: Espinosa, Galup, Arturaola y otros. Y para esa tarea ya tenía un "padrino" que lo cuidaba, apodado "El Colchón".

A VIAJAR CON SUS PADRES Y VIOLIN EN BOLSA

Un año por España y Francia, con sus padres, y al retornar deja el violín y se pone a trabajar de corredor de una fábrica. Hasta que en el 36, toma el violín de vuelta y debutó con la orquesta de "Cachito", en el célebre dancing "Campi" de la calle Andes, después llamado "Chanteclear".

Luego interviene en una breve temporada en el teatro Artigas, con la obra "Boite rea" en la compañía Ciccarelli - Sapelli - Darder y más tarde en la confitería "Oriental" de Salto, para trasladarse de allí a Buenos Aires, donde actuaría con la orquesta de José Pascual, autor de los tangos "Arrabal" y "Refugio".

Y SIEMPRE CON EL VIOLIN A CUESTAS

El espíritu nómada de Ramón Panedas, no lo deja tranquilo. Y al poco tiempo, vuelve a Montevideo. Hace orquesta con Roberto Famá y

allá marchan hacia Porto Alegre, Curityba y San Pablo, actuando en la radio y en ambientes nocturnos y familiares.

Otra vez montevideano, pero cumpliendo ocho temporadas en Punta del Este, con Hugo Di Carlo y posteriormente con Puglia - Pedroza. Otra vez regresará al Brasil con Juan Esteban Martínez ("Pirincho") y Oldimar Cáceres, hasta que deja por un tiempo su querido violín...

Pero ese gran espíritu musiquero y mano tendida y fraternal que se llama Toto D'Amario, le hace renacer su pasión tangadera y auténtica y ya lo tenemos de nuevo a Panedas, ahora en "Caño Tupí", dibujando en el diagrama de su instrumento, su viejo diálogo musical.

CUATRO PREGUNTAS EN EL FILO DE LA MADRUGADA

—¿Qué opinión tiene del tango actual?

—Ha mejorado mucho. Se le nota novedoso, actual, vibrante.

—Así que cree en su perduración?

—Sí, y en forma rotunda, ya que, no solamente viene gente de edad, sino también los jóvenes. Además, de que este retorno al tango, hace abrir nuevas fuentes de trabajo.

—¿Qué tango le ha gustado más a través del tiempo?

—Pecaría de hereje, si le señalara uno. Pero le aseguro que todo lo que hicieron Cobián, Troilo y Plaza, están incrustados en mi corazón y en la madera y el arco de mi violin.

—Y qué cantores de la época más brillante del tango, lo persiguen sin darle respiro en la emoción del tiempo?

—Aunque le parezca mentira, tiemblo cuando pronuncio el nombre de Gardel, por el entusiasmo vital que nos infundió con su hechizo varonil, su alma de artista y su maestría popular y sapiente; también la voz de Carlitos Roldán, en su primera época y la actual de Roberto Goyeneche.

Luis Alberto Varela

Ramón Panedas

UN GRAN VIOLIN QUE HACE 40 AÑOS SIRVE AL TANGO



PANEDAS, un "violin que nació para el tango", una vocación y un fervor. Aquí aparece en el remanso de su hogar.



Roberto Mabel Graña, de 16 años, muerto de un tiro en pleno pecho, frente a un rancho —en un cantegril de Enrique Casto y Casavale—, no era un muchacho con antecedentes ni mucho menos como dice alguna versión periodística. Esta calificación agrega más dolor, aún, al de su madre Irma Dilia Olivera de Graña y su padre, Dionisio Graña, un obrero del Frigorífico Uruguayo.

Roberto vivía con sus padres, una hermana y otro hermano (también obrero), en Oficial 5035, entre Pasaje E y Tte. Galeano. Mientras esperaba poder entrar, también él, en el Frigorífico, fue habilitado por su padre y compró un carro y un caballito que cuidaba con intensa cariño. Salía por las calles a comprar hierros y botellas; cuando por el tiempo no podía salir iba a ayudar a su madre, que también trabaja en una provisión. Como se ve toda gente de trabajo.

La muerte de Roberto fue indignante, fruto de la inconciencia de José Ramírez que hasta hoy (viernes 22), se mantenía prófugo. En efecto, el domingo se iba a jugar un partido de fútbol, Roberto y Ramírez (que es mayor, de 18 años) eran compañeros del mismo club, el "C. A. Aldea". Se aproximaba la hora de empezar el partido y Ramírez no llegaba. Entonces, Roberto lo fue a buscar a su casa. Cuando iba llegando a la puerta del rancho en que vive Ramírez, éste salió. Llevaba en las manos un revólver y apuntó a Roberto. No habían tenido, antes, pelea alguna. Al contrario eran compañeros de cub y amigos. Roberto, al ver el revólver en manos de Ramírez, le dijo:

—No seas loco... apunta para otro lado... me podés dar...

Y en ese momento, Ramírez apretó el gatillo. Salió el tiro y mató al infeliz jovencito. ¿Qué quiso hacer? Una broma? ¿Sabía que el revólver estaba cargado? ¿Es un inconsciente o un criminal? ¿Cómo es posible que en la infinidad de muchachos de esos barrios anden armados?

A todo esto hay que contestar y, entre tanto, señalar que la muerte de Roberto ha causado congoja en toda la barriada ya que siempre fue trabajador y respetuoso.

LA INFAME MUERTE DE ROBERTO, UN BUEN JOVEN



Sea cordial y solidario; no sea triste ni amargado

Si en alguna oportunidad se publicase un aviso que dijera "...precísase persona para desarrollar actividad de trabajo. Actuar con optimismo, si le preguntan por alguien y ese alguien no está, decir si vuelve, o no vuelve, o donde se le puede encontrar. Nunca decir a secas: NO ESTÁ. Esta persona debe observar sensibilidad, tener espíritu de creación. Debe orientar a las personas que lleguen hasta él y no cerrarse y responder apenas con un sí o un no. Tiene que ser útil a los demás. Sentir la satisfacción del deber cumplido y que a cada instancia su actividad no solamente redunde en beneficio de la función, sino también en favor de su eventual interlocutor. Debe ser amplio, generoso. Educado, respetuoso".

Y preguntemos: ¿habrá postulantes que honestamente estuvieran dispuestos a cumplir con esos dictados?

No sabemos. No podemos prejuzgar.

Pero si tomámos como punto de partida y como antecedente las costumbres actuales —en términos generales— actuales que se viven en nuestro ambiente, evidentemente no habría por cierto muchos candidatos que pudieran cumplir con esas exigencias. Que son de ética, de buena disposición.

La verdad es amarga y cruda. La gente es triste, amargada... Palabra que siente la morbosa "satisfacción" de decir que no. De no ser útil. De plantear problemas en vez de ofrecer soluciones.

Este es un viejo tema que debe replantearse periódicamente.

Seguimos luchando pro de mejorar las formas de vida en el Uruguay. Si hasta creemos debe ser más saludable para el ser humano actuar positivamente que en lo negativo. La salud, indiscutiblemente, tiene que resentirse actuando tristemente, con pesimismo. Además uno se va aislando de los demás. En vez de tener cada día a cada instante, una actitud que suponga utilidad para los demás, da la sensación que los seres humanos son enemigos entre sí. No solamente no se hace nada para hacer cada día un amigo, cumplir una buena acción sino que prácticamente el ser humano se va distanciando.

No creemos que estos aspectos tan negativos que se viven en nuestro país, sean producto de mala intención. Pensamos que al ponerlos en permanente evidencia, la rectificación podrá venir sola.

Porque el material humano del Uruguay es propicio al gesto superior. Ocurre que es perezoso en la exteriorización. Es "contraria"...

De cualquier forma entendemos, que en definitiva el problema es de educación.

CASOS Y SENTENCIAS

Jurisprudencia de la Corte: Proceso, Promesa de Venta y Otros

En la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, correspondiente al año 1967, ofrecemos hoy otros títulos. Ellos son: Presupuesto; Proceso; Promesa de Venta; Propiedad; Pruebas; Pruebas - Admisión; Pruebas - Medios - Instrumental; Pruebas - Medios - Testimonial; Pruebas - Segunda o Tercera Instancia.

PRESUPUESTO: No se le puede conferir a la prohibición contenida en el inc. 2º del art. 216 de la Constitución el alcance de prohibir en la formalidad de la ley presupuestal, textos atinestes a distintas materias que no sean la presupuestal.

PRESUPUESTO: Cuando el art. 216 de la Constitución prohíbe incluir en los presupuestos, disposiciones cuya vigencia excede la del mandato del gobierno o que no se relacionen exclusivamente con su interpretación o ejecución, ha entendido referirse obviamente al presupuesto pacto técnico o documento político, y no a la ley que lo sanciona.

PRESUPUESTO: Lo que el art. 216 de la Constitución prohíbe no

es que en la ley de presupuesto —ley tanto en sentido formal cuanto en sentido material— se inscriban otras normas de distinta sustancia, sino que se dé carácter general y definitivo, proyectándolas hacia el futuro, a las normas específicamente de contenido presupuestal: a las que definen una gestión política de gobierno y a las que han previsto la interpretación del acto técnico que todo presupuesto entraña.

PRESUPUESTO: "Lo normal será que el Presupuesto tenga, desde el punto de vista jurídico, un carácter mixto, porque contendrá normas con la significación jurídica de la ley, y otras disposiciones tendrán simplemente el carácter de actos administrativos o de meras operaciones técnicas. Será, pues, un acto

complejo, en la normalidad de los casos". (Justino Jiménez de Aréchaga).

PRESUPUESTO: "Además de ser una ley, el Presupuesto General de Gastos, desde el punto de vista político, es un documento fundamental de gobierno, su programa de realizaciones, su plan de trabajo. Es también un documento técnico. Pero ni lo uno ni lo otro afecta nuestra conclusión: por precepto constitucional, el Presupuesto es ley." (Justino Jiménez de Aréchaga).

PRESUPUESTO: Lo que la Constitución denomina "Presupuesto de recursos" (art. 214) debe tomarse en el sentido que la realidad nacional le ha conferido, en un todo de acuerdo con el concepto del instituto, la lógica y el sentido común.

PRESUPUESTO: "Una de las características tradicionales de nuestros presupuestos ha sido la de ser fundamentalmente una ley que autoriza gastos, en el sentido amplio del término, es decir, sueldos, inversiones y gastos propiamente dichos. La parte de los recursos, elemento esencial en la noción teórica del Presupuesto, aparecería o no en las leyes de presupuesto y cuando se la incluía era al solo efecto ilustrativo. Puede afirmarse que las normas jurídicas que creaban los recursos eran objeto de leyes especiales, independientes del presupuesto."

PRESUPUESTO: Con la Constitución de 1952, "se modificaron los conceptos, sustituyendo la noción de Presupuesto único y universal que había consagrado la Constitución de 1934 por "los presupuestos de sueldos, de gastos y de recursos" (arts. 214 y 215). Esta modificación fundamental que alteraba la noción científica del Presupuesto como programa unitario de la gestión financiera del Estado no fue objeto de explicación ni fundamentación durante el debate legislativo."

PRESUPUESTO: "Hasta el momento (ignoramos si lo ha hecho algún Departamento) no se ha sancionado ningún presupuesto de recursos. La práctica ha sido similar al sistema de 1945 (...): sancionar contemporáneamente con el presupuesto de sueldos y gastos leyes que crean o modifican algunos recursos (...). Ninguna de estas leyes puede ser considerada "presupuesto de recursos" por cuanto no comprenden todos los recursos del Estado destinados a equilibrar el Presupuesto. Menos aún pueden considerarse integrantes del presupuesto de sueldos y gastos, ya que este ha sido sancionado por otras leyes."

PRESUPUESTO: "Creemos aplicables a los presupuestos departamentales las mismas soluciones que a los presupuestos nacionales: la inclusión de los recursos en el presupuesto de sueldos o en el de gas-

Los presenta
L. Schiappapietra



tos es sólo una estimación de los ingresos con los cuales se cubrirán los egresos respectivos, inclusión que es imprescindible en los presupuestos departamentales para poder dar cumplimiento al requisito constitucional de presupuesto no deficitario. Pero al igual que en el ámbito nacional, la existencia jurídica de dichos ingresos no depende de la ley o decreto que aprueba el presupuesto de sueldos y gastos, sino de la ley o decreto jurídicamente independiente que los creó o modificó."

PRESUPUESTO: "En la estimación de recursos, se incluyen por regla general algunos que no son objeto de modificación o creación contemporánea, sino que son recursos anteriores, que mantienen su validez y vigencia sin ninguna nueva norma. (...) Nos parece evidente que estos recursos anteriores tienen vigencia independientemente de la sanción en tiempo de los presupuestos de gastos y sueldos."

PROCESO: Resuelto que la excepción de prescripción no procede, deben remitirse los autos al inferior conforme a lo acordado para que resuelva el fondo del asunto. El Tribunal no puede pronunciarse al respecto en esta sentencia porque ello equivaldría a suprimir una instancia.

PROCESO: Así como la ley prevé la condena al pago de cantidad líquida procedente de frutos (art. 496 CPC), nada impide, con idéntico criterio de orientación, que si del proceso de conocimiento y no obstante haberse reclamado cantidades precisas, no surge la demostración palmaria de la referida entidad de la reclamación, que los jueces recurran a la vía procesal de liquidación para precisar las cantidades reclamadas y cuya causa se ha admitido como justa, particularmente si se tiene en cuenta que el referido procedimiento, además de ser una vía legal, persigue un propósito de estricta justicia.

PROCESO: El art. 16 de la Ley 13.355, de 17 de agosto de 1965, no obstante emplear el giro "dentro del radio del Juzgado", no ha querido modificar el precepto del art. 285 CPC, quebrando en perjuicio del demandado la necesaria igualdad de las partes en el proceso, sino establecer la condigna sanción para el emplazado que no cumpliera con la carga de comparecer, asumiendo su defensa y constituyendo domicilio dentro del Juzgado.

PROCESO: Si el proceso en nuestro sistema legal es honeroso para las partes, salvo las excepciones previstas por la misma Carta —art. 254—, es de cabal adecuación al sentido de esa onerosidad que se condicione algunos extremos del

ejercicio de la defensa, a la satisfacción de los gastos originados por el proceso.

PROMESA DE VENTA: La promesa tiene por objeto la concreción del control principal y definitivo: es obligación esencial para ambos contrayentes la de ponerse en aptitud y actitud de escriturar. Su quebrantamiento determinan por sí solo la declaración judicial de la disolución del vínculo.

PROMESA DE VENTA: Si puede venderse cosa ajena, cabe obviamente prometerse su venta.

PROMESA DE VENTA: El tercero puede prometer vender cosa ajena; pero lo que no puede hacer es prometer el bien como si fuera propio, o haciéndolo así creer a su contratante, en cuyo caso se configura el quebrantamiento del principio de buena fe que es indispensable sustento del orden de la contratación y se ha de declarar por los jueces la resolución del vínculo.

PROPIEDAD: El contrato de arrendamiento tiene una función que puede variar según las épocas, y lo mismo acontece con el derecho de propiedad. Ambos están sujetos a las modificaciones que sea preciso establecer ensanchando o limitando la esfera de los mismos bajo el imperio del interés general, superior a los dos y variable de acuerdo con los acontecimientos sociales.

PROPIEDAD: La ley puede contemplar, en determinado momento, el justo interés de los arrendatarios, y puede, asimismo, contemplar, en otras circunstancias, el de los arrendadores. Luego, pues, propietarios y arrendatarios son iguales ante la ley porque disfrutan de los beneficios o soportan las cargas cuando los acontecimientos sociales imponen estas o aquellas medidas.

PRUEBAS: Los hechos a probarse deben ser alegados "en el escrito de expresión de agravios o en su contestación" (art. 348 CPC) de igual manera que los que han de probarse en primera instancia deberán ser "articulados suscintamente y con claridad" en la demanda y su contestación o en la réplica y la dúplica (art. 331 CPC). No basta, pues, que ellos surjan del respectivo petitorio, que puedan ser deducidos de la petición concreta de probanzas, sino que es menester que sean establecidos, articulados, "suscintamente y con claridad".

PRUEBAS: La exigencia de que los hechos a probarse sean articulados "suscintamente y con claridad" es muy importante desde el punto de vista de la igualdad de las partes y de la lealtad que reciprocamenre se deben en el juicio, de tal manera que la contraparte sepa cabalmente lo que su contendor intentará probar, para poder, a su vez, proyectar contraprueba.

PRUEBAS - ADMISION: "La prueba por testigos y hasta de presunciones es admisible para acreditar un contrato que requiere en principio ser probado por escrito,

si media prestación de una de las partes. Decir si convienen las pruebas rendidas en cuanto si medio prestación de obra y sub-contratación de una "pars" de la obra es un problema de convicción del Juez". (Spota).

PRUEBAS - MEDIOS - INSTRUMENTAL: El designio del art. 57 de la Ley 12.100 de 27 de abril de 1954 no es otro que condicionar el accionamiento, con vistas a evitar la proliferación de los pleitos; establecer tan sólo un presupuesto para la admisibilidad de la acción preventiva.

PRUEBAS - MEDIOS - TESTIMONIAL: "No es admisible la prueba testimonial sobre un mandato relativo a cosa de mayor valor de \$ 200". (Cerruti Aicardi).

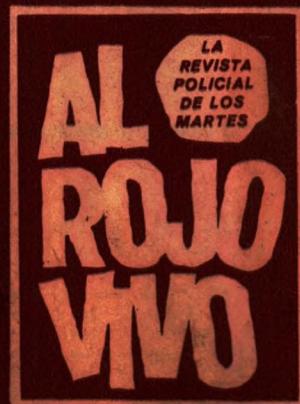
PRUEBAS - MEDIOS - TESTIMONIAL: El art. 196 CC dispone que no será admisible a las partes la prueba de testigos para acreditar una cosa diferente del contenido de los instrumentos, ni para justificar lo que se hubiere dicho al tiempo de su otorgamiento. Pero ese artículo se encuentra incluido en el "Título" que trata del "Modo de probar las obligaciones". Por consiguiente, cabe distinguir entre prueba de la existencia de una obligación y prueba de la ejecución de esa misma obligación.

PRUEBAS - SEGUNDA O TERCERA INSTANCIA: Los hechos a probarse deben ser alegados "en el escrito de expresión de agravios o en su contestación" (art. 348 CPC) de igual manera que los que han de probarse en primera instancia deberán ser "articulados suscintamente y con claridad" en la demanda y su contestación o en la réplica y la dúplica (art. 331 CPC). No basta, pues, que ellos surjan del respectivo petitorio, que puedan ser deducidos de la petición concreta de probanzas, sino que es menester que sean establecidos, articulados, "suscintamente y con claridad".

PRUEBAS - SEGUNDA O TERCERA INSTANCIA: La exigencia de que los hechos a probar sea "articulados suscintamente y con claridad" debe ser más estricta, si cabe, tratándose de un pedido de apertura a prueba en segunda o tercera instancia porque es menester que pueda el Tribunal apreciar si se trata o no de hechos que no pudieron ser probados en primera instancia.

PRUEBAS - SEGUNDA O TERCERA INSTANCIA: Cuando se pide la remisión de un expediente que se dice inciado con posterioridad al término probatorio de la primera instancia, no corresponde denegar el pedido en base a que no se trata de un documento "presentado" con el escrito de expresión de agravios, como lo exige el art. 724 CPC.

DEFENDER LA JUSTICIA



¡Financiera Monty

La oligarquía de los banqueros intenta, por todos los poderosísimos medios a su alcance, amputar el brazo de la Justicia.

AL ROJO VIVO denuncia a la opinión pública que los representantes de la "Financiera Monty" cuyos turbios manejos que perjudican a la economía nacional en centenares de millones de pesos y hacen escarnio de la ley, fueron revelados por los "tupamaros" al secuestrar sus libros, intentan ahora "que sean apartados del caso el Juez Dr. Fernández Rey y el Fiscal Dr. Bayardo Bengoa.

Contra estos ilustrados y dignos magistrados y el grupo de honrados contadores que los secundan, se han hecho toda clase de presiones y se habría llegado, incluso, a la amenaza.

Nada han logrado en la esfera del Poder Judicial fuera de afirmar aún más, si es posible, en los hombres que manejan la ley, el concepto de "encontrar la verdad".

A esa verdad se aproximan, inexorablemente, Fernández Rey y Bayardo Bengoa. La desesperación de "Financiera Monty" crece en la misma medida. Y el jueves último se han presentado a través de su abogado jefe, ante la Suprema Corte de Justicia, denunciando al Juez Dr. Fernández Rey. To-

davía no se animan a llegar al fondo del asunto. Pero entre sus abyeccos argumentos refieren que "Financiera Monty es objeto de una persecución de la justicia"; que "los magistrados son descomendidos al citar a declarar, como testigos, a personas tan impolutas como los directores del Banco de Crédito"; se quejan "de que haya una solidaridad monolítica entre Juez y Fiscal" y ¡de que la Justicia es dura con los banqueros y benevolente con los tupamaros!

(¡Los mismos que son procesados por delitos que acarrean hasta 30 años de prisión!)

Como corresponde, la Suprema Corte dio entrada a esta queja y la envió al magistrado que entiende en el caso, para que la evacué.

¡Pero, atención! ¡Los banqueros se han quitado la careta y se lanzan a la batalla! Pondrán en juego sus inmensos capitales y todas sus influencias para amordazar a la Justicia. Ellos saben que, dentro de pocas semanas quizás, quedarán revelados los negociados que han fabricado fortunas fabulosas y han creado algunos de los motivos más profundos de la ruina del país y la pobreza del pueblo. ¡Nombres "intocables" aparecerán como la canalla que son! . . .

Ahora, más que nunca, el pueblo debe rodear y defender a la Justicia.

A. GARCIA PINTOS

denuncia al Juez!